

## CRONICA DE ACTUALIDAD

### RELIEVES DEL DIA

NOTA DE SINTONIA POLITICA

En el panorama político nacional se ha destacado últimamente la energía del jefe del Gobierno al oponerse terminantemente a que la ley sea aplicada en los campos por elementos extraños a la autoridad y su legítima representación. Nadie sabe mejor que el Gobierno los estragos que en todos los órdenes de la vida nacional está produciendo el temor fundamentado de que ciertos daños sean absolutos y totalmente irreparables. Y esa inquietud nacional es la que demanda de los gobernantes una actuación tan terminante en todo como la que ha contenido la invasión de fincas en Extremadura. Por encima de todas las caprichosas y particulares ideologías, sobre el interés de los partidos, lo hemos dicho infinitas veces, está el supremo interés de la Patria, y ante ella hay que ponerlo todo. Lo contrario equivaldría a una clara manifestación de antipatriotismo intolerable. El Gobierno ha prometido velar por el país; el Gobierno ha dicho—y fueron sus primeras palabras—que iba a gobernar para todos y a buscar por encima de todo la convivencia. Al Gobierno interesa encontrar un remanso de orden mediante el respeto a la ley y la eficacia de la seguridad pública, y el país está esperando el cumplimiento de estas promesas.

Las excusas que contra el inmediato cumplimiento de ellas han venido alegando los hombres, muchos hombres de los que figuran en las filas del Frente Popular, quedan desechadas por su misma temeridad; y sólo si a sabiendas se tapan los oídos, cierran los ojos a tan clara y manifiesta verdad como es el examen sereno de los acontecimientos, pueden persistir en tan desechada conducta y negativo criterio. Urge, pues, que el Gobierno, si quiere recibir tal nombre, se apresure a emplear igual celeridad que con las invasiones de fincas con los demás problemas nacionales. La declaración ministerial, que ya se apunta, puede por esto tener excepcional interés.

#### EL MOMENTO INTERNACIONAL

Se ha significado últimamente en la Bolsa de Londres una marcada inactividad, consecuencia de la confusa situación internacional. Y tal es la situación, que Mr. Eden acaba de pronunciar un discurso de tonos conciliatorios pidiendo a Francia que abandone sus prejuicios y a Alemania que haga cuanto pueda para reducir la inquietud que ha producido.

Los acuerdos de las potencias locarnianas parece, de otra parte, que no han satisfecho al pueblo inglés, que desea mantener la paz por encima de todo y que ve bien claro que la igualdad de derechos es de todo punto necesaria para mantener la soberanía que Alemania reclama. El fin instinto británico se ha hecho perfectamente cargo de la firmeza actitud de Alemania frente a la amenaza que pudiera derivarse del Pacto franco-soviético y sabe que no son estos momentos los más propicios para perder una amistad como la de Alemania, que va acompañada de fervidos ofrecimientos de paz. La experiencia negativa de las sanciones decretadas contra Italia han debido también influir notablemente en este estado de opinión.

Por tanto, nada tiene de extraño que «Observer» haya publicado algo como lo siguiente, al comentar la proposición del envío de fuerzas internacionales a Renania: «¿Qué diríamos nosotros, los ingleses, si se tratase de imponerles una tropa extranjera para establecerse en nuestro territorio? Los mismos bolcheviques no lo harían, aunque lo reclaman para una potencia europea, si se tratase de ellos o de la Mogolia exterior. ¿Qué ha resucitado el señor Hitler? No una de las estipulaciones conciliatorias del Pacto de Locarno, propiamente dicho, sino dos viejas estipulaciones sacadas del Tratado de Locarno y destinadas a restringir el Pacto de Locarno. El asunto entero no es una tragedia, sino una farsa. Hitler puede estar seguro de que no tenemos la intención de imponer al Reich una desigualdad de derechos. Y puede, además, estar seguro de que los ingleses, aunque mantienen buenas relaciones con otras naciones, no odian a los alemanes, sino que les aprecian.»

### Comentarios de la Prensa madrileña

«El Sol».

MADRID.—Dice «El Sol» que nuestros gobernantes de ayer y de hoy se empeñan en adelantar los relojes sin pensar que no hay más hora natural ni más horario oficial que el que señala el sol, que luce para todos. Es acuciente, por

### CARNET MUNDANO

Doña Isabel F. Cotera presenta desde hoy su colección de más de cien modelos.

—En la Basílica de La Milagrosa, de Madrid, profusamente adornada de flores, se celebró ayer el enlace de la bella señorita Maruchi Chinarro Matas con el joven y culto abogado don Luis Sañudo y Sañudo. Bendijo la unión el reverendo Padre Lonzinos.

Vestía la novia traje de raso blanco, cuya cola era llevada por los niños María Ester Franco del Fresno y Emilio Chinarro.

Apadrinaron a los contrayentes la madre del novio, doña Balbina Sañudo, viuda de Sañudo.

M. HERMOSILLA continúa la Exposición hoy, sábado. Teléfono 20-92

do, y don Emilio Chinarro Hernández, padre de la novia; y firmaron como testigos don Fabián de Diego, don Miguel Igartua, don Juan Martín, don José María Caballero, el doctor Victoria Molina, don Eduardo Núñez Castaño, don José Antonio Plaza de Ayllón, don Luis de Obregón, don Manuel Ruiz Abascal y don José Relaflo.

Los invitados se trasladaron luego al hotel Ritz, donde les fue servida una merienda. Los nuevos señores de Sañudo, a quienes deseamos todo género de venturas, emprendieron un largo viaje por el Mediterráneo y centro de Europa.

Para muebles, visite almacenes RIBALAYGUA

lo visto, el prurito de anticipación.

Se nos había dicho, no sin razón, que íbamos atrasadísimo respecto al movimiento mundial de renovación y de pronto con saltos locos se ha querido recuperar, adelantándonos a ciegos. Ya lo dijimos cuando el señor Salmond impuso en forma impremeditada las bases de trabajo relativas a carga y descarga, y ahora el actual ministro ha impuesto una reducción en la jornada de los metalúrgicos y el ministro de la Guerra la ha extendido a las industrias militares.

Cree que es lamentable la corruptela de legislar por decreto con efectividad inmediata, cuando la función legislativa corresponde al Parlamento. En esto la Constitución está clarísima.

Se han invertido los términos lógicos de reducir la jornada y luego convocar a una Conferencia. Entre tanto, Cataluña fué más allá y redujo la jornada de los metalúrgicos a 40 horas.

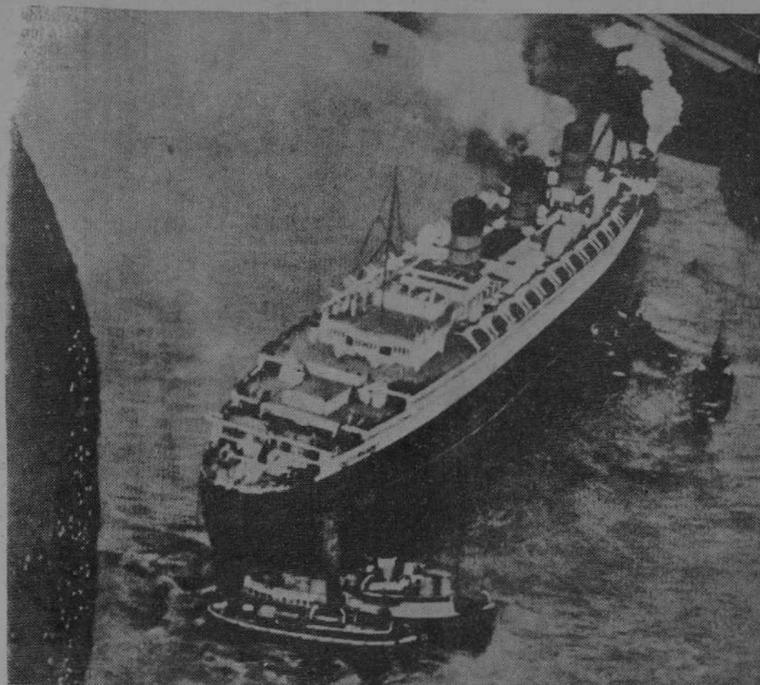
Pronto veremos lo contraproducente que son las anticipaciones.

Elegantísimos impresos EDITORIAL MONTAÑESA San José, 19. Teléfono 15-55.

«Ahora».

El periódico «Ahora» dice que a nadie le cabe duda de la necesidad de una reforma agraria, y que es una de las primeras cosas que debe hacer el Gobierno, pero esa reforma no puede ser uniforme en toda España, ya que las modalidades de las regiones son distintas. Lo que puede ser uniforme es la finalidad perseguida, o sea la formación de pequeños propietarios rurales que constituyan el cimiento de la democracia republicana, base de la conservación de sus instituciones y en el orden económico la revalorización del campo y sus productos, para fomentar las exportaciones.

Añade que el campo español necesita conquistar la estabilidad y la disciplina, dejando de ser un motivo preferente de las páginas del Alcabilla.



El gigantesco trasatlántico inglés «Queen Mary» realizó antayer sus primeras pruebas. Para presenciarlas se trasladaron a las riberas del Clyde y a la costa cerca de dos millones de personas. El «Queen Mary» emprenderá en mayo, desde Southampton, su primera travesía del Atlántico. La presente «foto» está tomada desde un aeroplano en el momento en que el gigante navío se pone en marcha con rumbo a Greenock.

#### MISCELANEA DEL MOMENTO

### Una reforma general de las Compañías austriacas de Seguros-Procesamientos con motivo del asunto Strauss.—Un importante contrabando de tabaco, descubierto.—Curiosos detalles de la personalidad del famoso agitador Bela Kum.—Otras noticias

FRIEDRICHSHAFEN.—El nuevo dirigible «L-Z 129», que se está esta mañana, el capitán Lehmann se propone dirigirse primero hacia Nuremberg, para unirse, en las cercanías de esta ciudad, con el «Faf Zeppelin» y después continuar ambos el viaje sobre Alemania.

Como la situación meteorológica ha mejorado bastante desde esta mañana, el capitán Lehmann se propone dirigirse primero hacia Nuremberg, para unirse, en las cercanías de esta ciudad, con el «Faf Zeppelin» y después continuar ambos el viaje sobre Alemania.

Este vuelo, que tiene principalmente carácter electoral, durará hasta el domingo. Los pasajeros y tripulantes votarán a bordo.

ZARAGOZA.—Ha llegado al pueblo de Sobradiel un ingeniero agrónomo del Instituto de Reforma Agraria con objeto de proceder a una redistribución de tierras entre ciento cincuenta labradores, cuyas tierras son propiedad del conde del mismo nombre. Es de advertir que hace dos años ya fué hecha una distribución de tierras entre los labradores del pueblo y se venía dando el caso de que la mayoría de ellos no han satisfecho, hasta la fecha, ningún plazo de los que se comprometieron a pagar para amortizar el valor de las tierras recibidas.

TEGUCIGALPA (Honduras).—La Asamblea Constituyente ha decretado que el Presidente de la República, general Tiburcio Carías, y el vicepresidente, Williams, continúen en el Poder hasta enero de 1934, en vez de abandonar el cargo cuando expire su mandato.

El Presidente Carías fué elegido en 1932 y tomó posesión el 1 de febrero de 1933 por un mandato presidencial de cuatro años. El decreto prolongando el mandato presidencial se ha aprobado después de votado el último artículo de la nueva Constitución.

Noticias procedentes de la capital de Méjico dicen que mil desertados hondureños, provistos de armas, se disponen a cruzar la frontera para tomar parte en una sublevación preparada por los enemigos de Carías, que se oponen a que continúe en el Poder.

MADRID.—El juez delegado de la Sala segunda del Supremo de Justicia, señor Bellón, que, como se sabe, prosigue las diligencias

relacionadas con el sumario referente al «straperlo», sabemos que ha dictado auto de procesamiento contra los señores Valdivia, Benzo y Pich y Pons, y que ha ordenado el curso del suplicatorio a la Cámara por lo que respecta a don Sigfrido Blasco.

A dichos señores se les ha concedido la libertad provisional. La cantidad que se ha señalado en concepto de fianza es de diez mil pesetas.

Los fundamentos de los autos correspondientes son análogos a los ya conocidos, por corresponder a procesamientos dictados con anterioridad y referentes al mismo asunto.

Parece que en la próxima semana dichos señores comparecerán ante el juez para declarar, y por lo que respecta al señor Valdivia, el medio de la citación ha de ser la autoridad militar, por tratarse de un oficial del Ejército.

VIENA.—Un comunicado oficial anuncia que va a procederse a una reforma general de las Compañías austriacas de seguros. Los contratos especiales de los directores quedan en suspenso y los colectivos de los empleados serán reemplazados por otros nuevos.

La nueva ley prevé la creación de un fondo suficiente para cubrir las faltas. Además se establecerá un registro de primas que estará intervenido por el Estado y en el que estarán registradas las Compañías de seguros con todo lo que poseen en bonos, títulos y otras reservas. Las Compañías sólo podrán disponer de estos valores con consentimiento del órgano de control.

Un segundo comunicado hace constar que no incumbe al Estado ninguna carga financiera por esta reforma.

En Viena han circulado, a consecuencia de estos acontecimientos, rumores, según los cuales el director general Berliner, fallecido hace un mes, se habría suicidado.

BARCELONA.—Por el fiscal de esta Audiencia ha sido informada la solicitud de aplicación de amnistía a José Martorell Virgili (a) «Enemigo público número 1» y José Serrano Castroviejo, condenados a treinta años de prisión por el atraco cometido a la Casa Donat, del paseo de la República.

El fiscal dice en su informe que

en el delito no hay nada de carácter político ni social, únicos extremos por los cuales podría aplicarse la amnistía.

BARCELONA.—El delegado especial de Orden público, señor Casellas, ha manifestado a los periodistas que tiene especial empeño en hacer constar que la recogida de la novela «El último pirata del Mediterráneo» obedece a orden dictada en tal sentido por el Juzgado número 9, de esta ciudad.

SANLUCAR DE BARRAMEDA.—Fuerzas de Carabineros del puerto de Bonanza apresaron en aguas de esta jurisdicción tres barquillas que transportaban 37 fardos con 3.550 kilos de tabaco de contrabando.

Las embarcaciones y mercancías fueron intervenidas y detenidos sus seis tripulantes.

CARTAGENA.—La Cofradía de Jesús Nazareno, vulgarmente conocida con los nombres de «marrajos», ha acordado celebrar sus procesiones de Viernes Santo. Confían en que el comercio y los particulares contribuirán a los gastos que se originen. Esta noche una Banda de música recorrerá las calles ejecutando las marchas llamadas de «judíos y granaderos», para anunciar el acuerdo del veintidós. Se cree que también saldrán los cofrades del Prendimiento, llamados «californios».

PARIS.—Nuevamente insiste «Le Matin» con respecto a la intervención activa del Komintern en la política española. Despachos de Berlín y Londres confirman la llegada a Barcelona del dictador comunista de Hungría, Bela-Kun, portador de concretas instrucciones de Moscú y provisto de abundante dinero. Para secundar la acción de Bela-Kun han sido designados «instructores» los camaradas Janson, Riedel, Primakoff, uno de los fundadores de la Guardia Roja; Berzine y Neumann. Este último dirigió, como se sabe, a título de delegado secreto, la revolución de Asturias. También actuará en España con Bela-Kun Lozovski.

El enlace entre el partido comunista francés y el partido comunista español corre a cargo del camarada Darnav.

¿Quién no conoce la trágica historia del famoso revolucionario? Bela-Kun había sido hecho prisionero por los rusos durante la Gran Guerra; al triunfar los comunistas, intervino al servicio de la trágica «Tcheka», el asesinato organizado. Y cuando el vacilante Gobierno de Karoly se agita sobre la Hungría en derrota, Bela-Kun fué destinado a canalizar el movimiento revolucionario.

Bela-Kun volvió a Hungría el 19 de noviembre (de 1918) y puso

### AIRE DE LA CALLE LA MAQUINA Y EL HOMBRE

En Memphis (Estados Unidos de Norte América), dos hermanos, John y Mack Rust, venían ocupándose desde hace ocho años en un estudio que absorbía todo su tiempo y sus afanes. Se trataba, nada menos, que de revolucionar la industria algodonera, que, como se sabe, es uno de los pilares económicos más fuertes de aquel pueblo y una de las ramas de riqueza más importantes de la Humanidad. Si aquella idea que se les había ocurrido en su contacto diario con máquinas y con sistemas comerciales se llevaba a la práctica, toda la industria textil se transformaría por completo. Durante ocho años han trabajado los dos hermanos en el desarrollo de su idea, imaginando fórmulas que rectificaban enseguida, para dar paso a otras más perfectas. Y ahora, después de este trabajo agotador y tenaz, iluminado por la antorcha de la fe, que no les faltó nunca, han llegado a una fase de posibilidad industrial. Los hermanos Rust acaban de dejar ultimado el estudio de una máquina «de cosechar el algodón». Dicho así, parece una cosa sin importancia, y, sin embargo, a juicio de los técnicos que la han examinado y emitido el correspondiente dictamen, se pueden recoger cerca de 500 kilos de algodón en bruto en una hora, con un gasto de un dólar. Para comprender lo que esto supone, basta advertir que con los métodos actuales de recolección se precisan cien hombres para hacer el mismo trabajo que hace la máquina con ese gasto mínimo.

Y los inventores se han asustado de las consecuencias de su obra. En vez de hacer un beneficio a la sociedad—meta en que soñaban cuando se pusieron al trabajo—, llevarían el hambre y la miseria a sus conciudadanos, que viven precisamente de plantar y de recoger el algodón. Nada menos que el 75 por 100 de la población rural se dedica en aquel país a esas labores. Y si la máquina se implanta, ese 75 por 100, en casi toda su totalidad, irá a engrosar los lamentables ejércitos del paro.

Ante esta aterradora perspectiva, los dos inventores han retrocedido espantados. Ellos persiguen con su invento, además de su beneficio personal, idea muy legítima y noble, el bienestar de la comunidad, el fomento del progreso en el mundo. Pero no sembrar el hambre y la miseria a su alrededor. Así, ante las tentadoras proposiciones que enseguida empezaron a recibir de grandes empresas que querían explotar su máquina, y que les ofrecían sumas fabulosas, han reflexionado y estado a punto de rechazarlas y quemar los planos y las fórmulas. No eran dos hombres que sólo iban «a lo suyo», sino dos filántropos que podrían ante todo el interés de los demás. Su duda trágica se ha resuelto al fin de un modo filántropo. Han hecho público que emplearán los millones que su invento les produzca en asegurar la vida de los colonos y de los obreros agrícolas que dicho invento deje sin trabajo. Y, además, en financiar un progreso de industrialización rural que evite los estragos del paro.

Este episodio, tan ejemplar y tan honroso para la especie humana, pone una vez más sobre el tapete el angustioso problema del maquinismo, que es una de las causas determinantes del estado de miseria del mundo. El progreso mecánico, lejos de beneficiar al hombre, le condena, por lo regular, al paro y la miseria. De ahí el odio que en los medios rurales españoles se siente hacia las máquinas agrícolas—segadoras, trilladoras, etcétera—, que eliminan a la mano de obra y condenan a comarcas enteras a la holganza forzosa y sin pan. En muchos pueblos, el empleo de las máquinas han causado motines sangrientos. Es decir, que lo que debiera servir para acrecentar la riqueza, es sólo una fuente de miseria y rencor.

Porque las máquinas no sirven, en la mayoría de los casos, ni para abaratar los productos. Los grandes «trusts» se encargan de mantener los precios invariables. Para que no haya mucho trigo se restringe el área de los terrenos laborables; cuando el café inunda el mercado, se le arroja por miles de toneladas al mar o se le incendia; cuando el precio de la carne amenaza bajar, en los grandes centros ganaderos de América y Australia se destruyen rebaños inmensos, de los que sólo se aprovecha la piel. La carne se inutiliza para que no se compre. En este sistema económico absurdo y cruel, las máquinas, que tienden a multiplicar la producción y abaratarla, parecen un contrasentido. La función de la máquina en una sociedad normal, constituida con arreglo a los dictados de la equidad, en vez de ser pernicioso, como es ahora, sería la máxima conquista del hombre. Evitaría su trabajo, pero aseguraría su sustento. Las máquinas serían los esclavos que trabajan dóciles a su voz. Ocuparían el lugar de los siervos de la antigüedad. El hombre sólo tendría que poner en movimiento las máquinas y vigilarlas durante el trabajo. Ellas abrirían los surcos; echarían en ellos los granos de la semilla; escardarían; trillarían; segarían y empaquetarían. Harían, en fin, todos los trabajos y transformaciones precisas para convertir el fruto de la tierra en el artículo industrial que necesita el hombre.

Los hermanos Rust pensaban, sin duda, que servirían a este ideal cuando durante ocho trabajaron en la realización de su máquina. Y su desencanto ha sido enorme cuando se han encontrado con la realidad: el desplazamiento de cien hombres por cada máquina puesta en función. Y sin beneficio para nadie, pues el mundo seguirá pagando sus bienes a los mismos precios de siempre. Entonces fué cuando decidieron invertir todos los millones que pueda producirles su máquina en indemnizar a los inevitables «sintrabajos» y en subvencionar a los sociólogos para que estudien las posibilidades de un estado social mejor.

Como si, en vez de un bien, hubiesen hecho un crimen y quisieran dejar tranquila su conciencia.

PICK

inmediatamente manos a la obra que le encomendó Lenin. Como entrada en materia, combatió a los socialistas, a los que consideraba demasiado moderados.

Organizó los asaltos contra las Redacciones de dos periódicos burgueses, y cuando los socialistas censuraron el suceso, lanzó un tercer asalto contra el periódico del partido, «Nebezava». Este hecho prueba que el bolchevismo húngaro no tenía sus orígenes en Budapest, sino en el mundo ruso.

Detenido Bela-Kun, abandonó pronto la prisión y recomenzó su agitación por medio de los periódicos «El Diario Rojo», «El Soldado Rojo» y «El Proletario», predicando abiertamente el exterminio de la burguesía.

El Gobierno del conde Karoly le dejaba hacer, porque el conde Karoly se había comprometido demasiado íntimamente con los socialistas extremistas.

El conde Miguel Karoly había llegado al final de su designio, y cuando dos simples periodistas le llevaron, en un golpe de audacia, enviados por Bela-Kun, el manifiesto de abdicación, se apresuró a firmarlo. Entregaba alegremente Hungría a las garras del bolchevismo.

La burguesía ignoraba aún la traición de Karoly. Cuando la supo, se abandonó a una apatía completa, esperando que una pre-ocupación exterior, el conflicto de fronteras, distrajera a la plebe.

### Doctor García Bustamante

Especialista estómago, hígado, intestino.

Consulta: Once a una y cuatro a cinco. Reanuda la gratuita martes y sábados, a las tres y media. Teléfonos 23-81 y 33-04.

ALAMEDA PRIMERA 4, 1.

ESTE NUMERO HA SIDO  
VISADO POR LA CENSURA

# EN CORTIGUERA SE QUEMA UNA CASA. - UNA NIÑA ATROPELLADA POR UN CAMION

**ATROPELLO AUTOMOVILISTA**  
Ayer, a las seis menos cuarto de la tarde, la camioneta S.-4.737, atropelló a la niña de cuatro años María Antonia Calderón, que habitaba en la calle de Menéndez Lluarca, número 16, piso segundo, produciéndole lesiones en un pie. Fué curada en la Casa de Socorro.

de aquellos desmontes, y tuvo la desgracia de que le cayese una piedra de gran tamaño sobre uno de los pies produciéndole una herida con desgarro y magullándole el dedo gordo, que seguramente le será amputado. También fué asistido en la clínica municipal.

**UN NIÑO HERIDO**  
El niño de 13 años Manuel Pérez Ruiz, habitante en el barrio de La Reverta, se hallaba jugando ayer en uno

**UN INCENDIO EN CORTIGUERA**  
Nuestro corresponsal informativo nos dice:

"En el lugar denominado Cortiguera de Arriba, Ayuntamiento de Suances, se declaró ayer un incendio destruyendo una casa. Esta era propiedad del vecino de dicho pueblo don José Manuel Pérez, que perdió numerosos enseres de su ajuar y algunos aperos de labranza. El siniestro se creyó que ha sido casual y debido a la fuerza del viento, el incendio tomó gran incremento quedando la vivienda reducida a escombros, no habiendo ocurrido desgracias personales. Según nuestras noticias, la casa estaba asegurada. La Guardia civil de este puesto, en unión de numerosos vecinos, ayudaron a la extinción del incendio."

**Gaspar Ruiz Gutiérrez**  
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS  
Consulta: 12 a 4 y de 4 a 6.  
VELASCO, 7. 1.º

## TEATROS Y CINEMATOGRAFOS

**MARIA LISARDA COLISEUM.**  
"El jorobado".  
Película de las Exclusivas Huet, interpretada por Josseline Gael, Robert Vidain, Samson Lainsilber y Jim Gerald, secundados por escogidos actores, es la adaptación cinematográfica de la novela de Paul Féval. Película, por tanto, de capa y espada. "El jorobado o el juramento de Lagardere" revive, con toda propiedad, una época de romanticismo y de aventura, plasmada en escenas de excelente técnica y vestidas con minucioso detalle. La interpretación de las primeras figuras contribuye también al éxito de la cinta.

## DOS DESAPARECIDOS

Don Francisco Raba Allende, dueño del hotel Marañón, en la calle de la Blanca, denunció ayer en Comisaría que alrededor de las dos y media de la tarde le sustrajeron del perchero del hotel un abrigo propiedad de un viajante allí hospedado. La prenda sustraída la valora su dueño en 250 pesetas. Se ignora el rumbo que han tomado el gabán y el que de manera tan económica se ha vestido de ajeno. Aunque puede ocurrir que al que de ajeno se viste le desnuden en la calle. Y con este viciete que sopla...

## ATENEOPOPULAR

**UNA CONFERENCIA**  
Hoy, sábado, a las ocho de la noche, ocupará la tribuna de este centro el ilustre paleontólogo Padre Carballo, que disertará sobre el interesante tema: "Las últimas exploraciones en la cueva de Suano". Dada la relevante personalidad del ilustre conferenciante, no dudamos que nuestro salón de actos ha de verse repleto de público.  
La entrada, como es costumbre, queda reservada a los señores socios.

**Dr. Llerandi García**  
Especialista en enfermedades del Estómago, Hígado e Intestinos.  
RADIOLOGIA  
MEDICINA GENERAL  
Consulta de 9 a 1 y de 4 a 5.  
Teléfono 076.  
AMOS DE ESCALANTE, 10. 1.º

## PREPARANDO UNA VISITA

Con el fin de dar cumplimiento al acuerdo recaído en la última junta general celebrada, esta Directiva ha dispuesto que el domingo, 5 de abril, se traslade a la Vega de Pas una representación del Ateneo Popular para saludar a nuestro querido presidente de honor, don Enrique D. Madrazo.  
A tal efecto se ha contratado un autobús, el cual está a disposición de los señores socios y familiares, admitiéndose inscripciones todas las noches, de siete a ocho y media, hasta completar el cupo del mismo.

## LOS CENTROS REGIONALES

**Centro Gallego**  
El domingo, 29, a las seis y media, gran velada teatral.

Esmerados impresos de todas clases  
EDITORIAL MONTANESA

**CONSULTORIO DENTAL**  
**P. CITOLER**  
— ODONTÓLOGO —  
Plazuela del Príncipe, 19.—Teléfono 19-55.—De 10 a 1 y de 3 a 7  
RAYOS X

Para muebles económicos, Ribalagüa

## «LA VOZ DE CANTABRIA» EN SEVILLA

En viaje de novios, y después de recorrer diversas poblaciones españolas, ha llegado de San Vicente de Toranzo (Santander), en donde se llevó a cabo la celebración de su matrimonio, el acreditado industrial de esta plaza don Manuel Ibañez de Arce, a quien acompaña su distinguida esposa, la bella y simpática señora doña Petra Díaz.  
Bien venidos y que sean del todo felices en su nuevo estado es lo que sinceramente les deseamos.

## ACTIVIDADES ESCOLARES

**ASOCIACION AMIGOS DEL GRUPO ESCOLAR "RAMON PELAYO"**  
De acuerdo con lo que dispone el artículo 20 del Reglamento, se convoca a junta general ordinaria para el domingo, día 29 del actual, a las once de la mañana en primera convocatoria y a las once y media en segunda, para tratar de los asuntos del orden del día previamente puestos en conocimiento de los asociados.—La Directiva.

De Madrid, en cuya capital han contraído matrimonio recientemente, ha llegado nuestro estimado amigo el industrial sevillano don Gabino Herrero y su bondadosa y joven señora doña Nieves Fernández Mazón. Mil felicitaciones y que sea duradera su luna de miel.

Del bello pueblito montañés La Acebosa (San Vicente de la Barquera), ha llegado la bella y simpática señorita Nieves Verdaza, hermana de nuestro buen amigo el industrial de esta plaza don José.  
Que su estancia en la capital andaluza le sea grata a tan agradecida y simpática montañesuca.—Jortiz.

**Luis Ruiz Zorrilla**  
— MEDICO —  
GARGANTA, NAZIS Y OIDOS  
Consulta de 10 a 1 y de 3 1/2 a 5.  
CIRUGIA DE CABEZA Y CUELLO  
Méndez Núñez, número 9.

## Luis Hontañón

Especialista en corazón y pulmones.  
GENERAL ESPARTACO, 11, principal

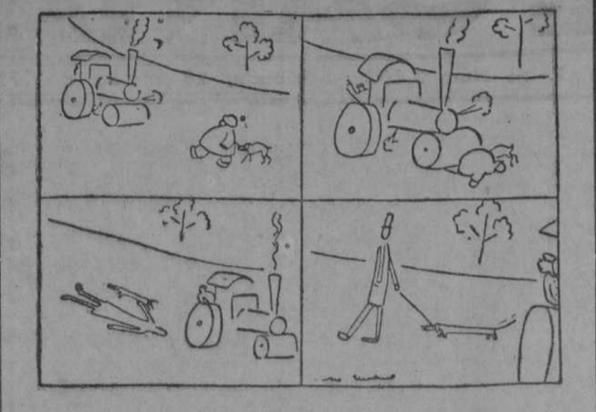
## «LA VOZ DE CANTABRIA» EN CADIZ

Estuvieron en Cádiz el acreedor industrial de esta localidad don Manuel Pérez Díaz y su bella esposa doña Leonor Díaz.  
—También visitó la vecina ciudad don José González García, activo dependiente del "Café San Diego".  
—De Puentanueva ha llegado nuestro estimado paisano don Celedonio Gómez.  
—De Celis el joven don Francisco Fraguero.  
Bien venidos.

**Angel Ruiz Zorrilla**  
CIRUJANO ESPECIALISTA EN VIAS URINARIAS  
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7.  
ANTONIO DE LA DEHESA, 1  
Teléfonos 34-30 y 14-46.

**CADIZ**  
De Merodio (Asturias) llegó la bella señorita Pura Díaz, hija del acreditado industrial don Pelayo, dueño del "Café El Pópulo".  
En breve se anuncia la boda de dicha señorita con don Antonio Coira Fernández, joven industrial de esta plaza.  
Reciban...  
—Concha Crespo Reguero.

## EL INGENIO DE LOS DIBUJANTES



LA APISONADORA

## INFORMACION DE LA ALCALDIA

### EN EL SOLAR DE LA CARCEL VIEJA SE CONSTRUIRA UN GRUPO ESCOLAR, SEGUN PROPOSITOS DEL SEÑOR CASTILLO

La visita municipal a los mercados comenzó el alcalde su gestión de ayer con su acostumbrada diaria visita a los mercados del Este y de la Esperanza con el fin de vigilar la observancia de sus disposiciones y ver si eran rigurosamente cumplidos, por los empleados municipales y por los industriales, para proceder, en caso contrario, a la imposición de los castigos a que hubiere lugar, pues hora es ya de que la autoridad sea respetada. El señor Castillo vió, con la natural satisfacción, que todos coadyuvaban a sus propósitos, prestandole la más decidida cooperación.

Como dijimos ayer, el alcalde, en unión de los concejales señores Vayas y Galagán, asistió a la reunión que había convocado en el barrio de Curianera (Lugar de Monte), para tratar del importante asunto de llevar a aquel vecindario el agua de La Molina. Fueron recibidos por todos los vecinos del barrio, y después de hacer uso de la palabra el alcalde y los expresados ediles, de común acuerdo todos, quedó nombrada una Comisión de vecinos encargada de proporcionar la necesaria ayuda económica al Ayuntamiento para que las obras puedan llevarse a efecto con urgencia.

Refiriéndose después el señor Castillo a una fotografía y al breve comentario que hace de la misma un diario local (LA VOZ DE CANTABRIA) sobre las obras de derribo de la vieja cárcel, nos dijo el alcalde que la demolición se realiza con arreglo a las bases de un contrato que obliga al contratista de

## LA IMPORTANCIA DE LA PESCA CON CAÑA

### «LOS PESES FLUVIALES EN ESPAÑA»

Una revista consagrada a la pesca de agua dulce publica algunas consideraciones de interés acerca de esta cuestión.  
Dice, entre otras cosas:  
«La aparición de la grandiosa obra del profesor Lozano titulada «Los peces fluviales de España», ha motivado de se publicaran informaciones y comentarios con ella relacionados. Bien orientados en general, es preciso concretar determinado punto erróneamente divulgado por algún comentarista, para dejar las cosas en el lugar que deben ocupar.  
Nos referimos al equivocado concepto que no poca gente tiene de la pesca con caña y de las trionias, más o menos punzantes, que suelen dedicarse a quienes la practican. A lo sumo conceden los escépticos que es un deporte que tiene sus encantos y un cierto valor educativo, por aproximar al hombre de la ciudad al bello escenario de la Naturaleza. Así es, en efecto; pero hay algo más aún: es una fuente de producción considerable, aunque no lo parezca; la violeta aislada y oculta encierra fragancia que no poseen otras flores esplendorosas y policromas. Algo semejante ocurre con los pescadores de caña: repartidos y silenciosamente cogen peces y... ¡quien saca un pez saca del agua una moneda», dijo Franklin.  
Y no se crea que son pocos los conseguidos. Lo que sucede es que así como en otras riquezas extractivas, agricultura, minería y pesca marítima, no es difícil obtener una estadística exacta y aproximada, en la fluvial sí lo es, precisamente por realizarse de modo aislado y difundido. Una autoridad de mundial prestigio, como es el profesor Roule, dice: «Es imposible valorar el rendimiento de la pesca de agua dulce. Las capturas hechas por los aficionados, que no figurarían en ninguna estadística por

**MAREAS PARA ROY**  
Pleamares: m. 6.57 y t. 7.23.  
Bajamares: m. 0.56 y t. 1.22.  
Coficientes, 73 m. y 64 t.  
(Para obtener la hora local hay que rebajar quince minutos.)

**EL TRAFICO EN EL PUERTO**  
Buques entrados: «Altube-Mendi», de Barcelona, con carga general; «Astur», de La Rochelle, con chatarra; «María Santuete», de Bilbao, con carga general.  
Despachados: «Ni más ni menos», para Pontevedra, con teja; «Altube-Mendi», para Bilbao, con carga distinta; «Conchita», para idem, con idem.

**EL TIEMPO EN LAS COSTAS**  
Observatorio de Santander:  
«Tiempo probable en Santander y golfo de Vizcaya hasta el día de hoy: vientos del tercer cuadrante, cielo nublado y tendencia a empeorar».  
Semáforo de Cabo Mayor:  
«Altura del barómetro, 75.9 Termómetro, 11. Ventolina del Sur Marejadilla del Noroeste. Cielo cubierto. Horizontes lluviosos. El estado de la barra es muy bueno».

## vida obrera

Los Sindicatos Obreros Profesionales nos ruegan la publicación de la siguiente nota:  
«Habiendo llegado a conocimiento de este Comité ejecutivo el que ciertos desaprensivos se dedican a sorprender la buena fe de nuestros simpatizantes, recogiendo sumas para nuestra campaña, tenemos interés en comunicar a todos que no debe prestarse atención en este aspecto más que a aquellas personas o entidades de reconocida solvencia, y a las que en su día designe este Comité para el cobro de las cuotas mensuales, a quienes se podrá exigir en todo momento la presentación de carnet y credencial correspondiente.  
Continúan recibiendo constantemente nuevas suscripciones, por cuyas cantidades puede verse que participan todas las clases sociales. Es de notar el espíritu de solidaridad existente entre los afiliados antimarxistas, que reparten con sus hermanos en desgracia cantidades que suponen verdaderos sacrificios, pero que su espíritu de compañerismo sabe verificar generosamente.  
Por las oficinas de los Sindicatos Profesionales, situados en Arcillería, 3, primero, desfilan estos días todos los obreros repesados, aun los no afiliados a aquellos, ya que, como se sabe, el subsidio alcanzará a todos los despedidos en virtud del decreto del 29 de febrero pasado.  
A continuación publicamos una nota de las primeras cuotas mensuales comprometidas, que será completada en días sucesivos, para tener al corriente a nuestros lectores de la marcha de esta campaña.  
Joaquín Suárez, una peseta; Benjamín Martín, 5; César Martínez, 1; Antonio Villegas, 1; un español, 5; Silverio Pérez, 5; X. X., 2; Tomás Fernández Madrazo, 4; montañés verdad, 5; X. X., 5; P. G. Lavin, 5; J. Pombo Noriega, 5; Roberto Bustamante, 5; Manuel García Noreña, 5; M. López Loriga, 5; M. Vega Moncalián, 5; Manuel Porto, 5; Hermilio Villegas, 5; X. X., 4; Julio Pereda, 5; Amelia Arroyo, 5; Josefa Gil, 0,50; Lucía Gutiérrez, 10; Aurelio Ballesteros, 5; Julio Martín Riva, 5; Francisca González, 10; X. X., 10; Eugenio Cuesta, 5; Ricardo López, 1; Pedro Gurrutíola, 1; Miguel Fernández, 1; Bernardino Boto, 1; Victoriano Barbadillo, 1; E. Amézarri, 1; Félix Antón, 0,50; Virginia Gutiérrez, 2; Eugenio Gómez, 3; Angel Saro, 0,50; Joaquín Escagedo, 5; Juan Díaz, 1.

## LA VISITA MUNICIPAL A LOS MERCADOS

Comenzó el alcalde su gestión de ayer con su acostumbrada diaria visita a los mercados del Este y de la Esperanza con el fin de vigilar la observancia de sus disposiciones y ver si eran rigurosamente cumplidos, por los empleados municipales y por los industriales, para proceder, en caso contrario, a la imposición de los castigos a que hubiere lugar, pues hora es ya de que la autoridad sea respetada. El señor Castillo vió, con la natural satisfacción, que todos coadyuvaban a sus propósitos, prestandole la más decidida cooperación.

## LA HIGIENE EN LOS PUEBLOS

Como dijimos ayer, el alcalde, en unión de los concejales señores Vayas y Galagán, asistió a la reunión que había convocado en el barrio de Curianera (Lugar de Monte), para tratar del importante asunto de llevar a aquel vecindario el agua de La Molina. Fueron recibidos por todos los vecinos del barrio, y después de hacer uso de la palabra el alcalde y los expresados ediles, de común acuerdo todos, quedó nombrada una Comisión de vecinos encargada de proporcionar la necesaria ayuda económica al Ayuntamiento para que las obras puedan llevarse a efecto con urgencia.

## LOS ESCALERAS DE LA CATEDRAL

Manifiesto también el alcalde que había leído lo que decía un diario de la capital sobre las escaleras de acceso a la catedral y que, para darse mejor cuenta de la justificación de la denuncia, había hecho una visita a aquel lugar acompañado del arquitecto municipal procediendo luego, de acuerdo con el técnico, a dar órdenes oportunas para que inmediatamente den comienzo las obras necesarias hasta dejar aquel interesante rincón de la ciudad en las debidas condiciones.

## CIERRE DE BOLSAS

MADRID	26	27	(información facilitada por el banco de Santander)	26	27
<b>INTERIOR</b>					
Serie F	76 90	76 95	Banco Central	228	227
id. E	76 90	76 90	Juro-Elguera	25	21
id. D	76 90	76 90	Azucarrera	112 25	112
id. C	76 90	76 90	Telefónica, preferentes	105	105
id. B	76 90	76 90	Norte	97	97
id. A	76 90	76 90	Alcánte	146	146
id. G y H	76 90	76 90	Monopolio de Petróleo	25	25
	76 90	76 90	Petróleos	156	153 25
			Eléctrica Española	25	25
<b>AMORTIZABLE</b>			Aiberches	316	42
1928, 3 por 100	78 75	78 50	Explosivos	316	490
id. 4 por 100	93 70	93 50	Chades		
id. 4 y medio por 100	98	97 70			
id. 5 por 100	100 25	100 70	<b>OBLIGACIONES</b>		
id. 5 (con impuesto)	83 75	83 50	Azucarrera, sin estamp		
id. 5 (sin impuesto)	100 50	100 50	Alcánte, primera	158 50	
id. 5 (sin impuesto)	100 50	100 50	Norte, primera	69 50	38 50
id. 5 (sin impuesto)	100 50	100 50	Asturias, primera		
id. 5 (sin impuesto)	100 50	100 50	Norte, 6 por 100	63 70	
id. 5 (sin impuesto)	100 50	100 50	Asturlana Minas, 1913		
id. 5 (sin impuesto)	100 50	100 50	> 1920		
id. 5 (sin impuesto)	100 50	100 50	> 1920		
id. 5 (sin impuesto)	100 50	100 50	> 1923		
id. 5 (sin impuesto)	100 50	100 50	Ponerrada, 6 por 100		
id. 5 (sin impuesto)	100 50	100 50	Fábrica de Mieres	102 75	102 60
id. 5 (sin impuesto)	100 50	100 50	Telefónicas, 5 y medio		
id. 5 (sin impuesto)	100 50	100 50			
id. 5 (sin impuesto)	100 50	100 50	<b>JAMBIOIS</b>		
id. 5 (sin impuesto)	100 50	100 50	Francos (Paris)	48 45	48 45
id. 5 (sin impuesto)	100 50	100 50	Libras	26 35	26 40
id. 5 (sin impuesto)	100 50	100 50	Dólares	7 34	7 36
id. 5 (sin impuesto)	100 50	100 50	Marcos	2 965	2 960
id. 5 (sin impuesto)	100 50	100 50	Giras	59 50	59 30
id. 5 (sin impuesto)	100 50	100 50	Francos suizos	240	240
id. 5 (sin impuesto)	100 50	100 50	Jeigás	124	124 25

## DE SANTANDER

**Fondos públicos**  
Deuda Exterior, 4 por 100, a 93,60 por 100; pesetas 48.000.  
Cédulas del Banco Crédito Local, 6 por 100, a 93 por 100; pesetas 5.000.  
Deuda Amortizable, 5 por 100, 1928, S-I, a 100,50 por 100; pesetas 5.000.  
**Acciones**  
Cervezas de Santander, a 805 pesetas; 15 acciones.  
Telefónicas, 7 por 100, a 112,25 por 100; pesetas 12.500.  
**Obligaciones**  
Viésigo, 6 por 100, a 99,60 por 100; pesetas 5.000.

## DE BILBAO

**Acciones.**  
Banco de Bilbao, 1.000.  
Banco de Vizcaya, A, 980.  
Ferrocaril Madrid, Zaragoza y Alicante, 97.  
Hidroeléctrica Española, 154.  
Hidroeléctrica Ibérica, 690.  
Compañía de Seguros «Aurora», 430.  
Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, 145.  
Unión Española de Explosivos, 490.  
**Obligaciones.**  
Ferrocaril del Norte de España, primera, 39.  
Para muebles modernos, RIBALAGÜA

## EL CAMPEONATO INFANTIL DE «LA AMISTAD»

Los resultados de la última jornada del interesante Campeonato Infantil de Santander, que se viene celebrando con extraordinaria animación en los salones de «La Amistad», son los siguientes:  
S. Serrador gana a A. Martínez por 80 a 60.  
R. García gana a Peña por 80 a 70.  
S. Martínez gana a Rojas por 80 a 72.  
L. Gálz gana a Villa por 80 a 64.  
L. Rivero gana a I. Serrador por 80 a 42.  
Rivero y el peque Gala siguen sin perder partido, siendo la admiración del público.

## A. Bustamante

ODONTÓLOGO  
Consulta de 10 a 1 y de 3 1/2 a 7  
Paseo de Pereda, 21. Tel. 31-92  
— RAYOS X —

## Dr. C. AGUILERA

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS  
Jefe clínico del Dispensario Oficial Antivenerico de Santander  
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6.  
Amos de Escalante, 8, segundo  
Teléfono 28-30.

# EL DIA EN TORRELAVEGA

### EL PASO A NIVEL DEL NORTE SIGUE LO MISMO

En la Alcaldía se ha recibido una carta de los diputados a Cortes por la provincia, don Bruno Alonso y don Ramón Ruiz Rebollo, en la que comunican que han encontrado dificultades para conseguir la apertura del paso a nivel superior de la estación del Norte.

También interesan algunos datos relacionados con este asunto y que serán pedidos a la Cámara de Comercio.

Que se encontraban dificultades en el Ministerio correspondiente para reparar la anomalía de que continúa cerrado el paso a nivel de la estación del Norte ya lo sabemos en Torrelavega. Así es que nada nuevo nos dicen con esto los señores diputados citados, y lo que aquí se quieren son hechos, no palabras.

Nosotros esperamos que el celo, actividad e influencia que en el Gobierno tienen los señores Alonso y Ruiz Rebollo le han de saber emplear en la consecución de dar la debida reparación al pueblo de Torrelavega, atropellado en los indiscutibles derechos que tiene a que el mencionado paso a nivel quede abierto al tráfico en las mismas condiciones que siempre ha estado.

## SARACIBAR

### MEDICO-UCULISTA

Enfermedades y operaciones de los ojos.

Mártires, 8, chalet. Teléfono 82.

TORRELAVEGA

### ¿QUIEN ES EL ALCALDE?

Esta es la pregunta que nosotros nos hacíamos en el día de ayer, cuando estábamos en la Casa Consistorial a recoger notas informativas, al presenciar las órdenes que el delegado gubernativo daba a un obrero del Ayuntamiento haciéndole saber que tenía la jornada de cuarenta y cuatro horas porque era herrero.

Este obrero está considerado como un peón y así figura en la plantilla. Así es que creemos que debe extenderse esta orden a todos los obreros.

El delegado gubernativo ha sido nombrado para el orden público, y al alcalde le quedan reservados la administración de los intereses municipales.

Los obreros del Ayuntamiento pertenecen al orden administrativo. Siendo esto así, ¿a quién corresponden la orden de las horas que tienen que trabajar los obreros? ¿Al alcalde o al delegado gubernativo?

## PLANTAS

de frutales, de paseos y de adorno. Clases superiores. Precios muy baratos. Diríjanse GRANJA DE LLANO. Apartado 11.—Torrelavega.

### DEL AYUNTAMIENTO

El señor ingeniero jefe de Pesas y Medidas anuncia a esta alcaldía el señalamiento para el día 30 del corriente mes con el fin de proceder a los aparatos de pesar, pesas y a la comprobación y contrastación de este término municipal. Lo que se anuncia al público a fin de que, como en años anteriores, se presenten en la dependencia municipal correspondiente para cumplimiento de dicha disposición.

### CEDULAS PERSONALES

También nos comunican en el Negociado correspondiente hagamos público que las personas que no se han provisto de sus cédulas personales procuren hacerlo cuanto antes para evitar el recargo del doble de su valor, como sucede en los que no las sacaron el pasado ejercicio.

### NACIMIENTO

Ha dado a luz un niño en esta ciudad la señora doña Angeles Amador Dosal, esposa de don Juan Domingo Fernández González.

### JUVENTUD CATOLICA

Se convoca a todos los socios de esta Juventud Católica a la junta general ordinaria, que se celebrará hoy, sábado, día 28, a las ocho de la noche, en el Círculo Católico, y en la que, por tratarse de asuntos de gran interés se ruega la asistencia.

Asimismo se les recuerda que mañana, domingo, a las nueve y media, se celebrará, según costumbre, en la parroquia la misa sacramental.

### NOTAS COGIDAS AL VUELO

Se nos asegura que un joven médico especialista de la localidad contraerá matrimonio con una distinguida señorita santanderina, muy guapa, morena y esbelta, hija de un afamado médico de la capital.

Se dice que un joven de Santander, que viene con frecuencia a esta ciudad a asuntos financieros, unirá sus destinos con una distinguida y bella señorita de pelo castaño y ojos negros.

## VILLA MARIA

Calle del Monte, 61. Teléf. 13-95. Clínica particular de partos, enfermedades y cirugía en la mujer, a cargo de D. CARLOS R. CABELLO, médico jefe de la Casa de Maternidad

## BOLOS

# PROYECTO DE ESTATUTOS Y REGLAMENTO DE LA PRETENDIDA FEDERACION MONTAÑESA DE BOLOS



(Continuación.)

Art. 33. Las cuotas-fichas anuales que registrarán las siguientes: Jugadores profesionales, al año, 15 pesetas.

Jugadores «amateurs», 2. Miembros árbitros, 10. Idem corporativos, 25.

Boleras cubiertas y cerradas, 75. Idem cerradas, de primera, 50. Idem id. de segunda, 40. Idem id. de tercera, 30.

Boleras abiertas, de primera, 25. Idem id. de segunda, 20. Idem id. de tercera, 15. Idem id. de cuarta, 5.

Estas cuotas deberán hacerse efectivas durante todo el mes de febrero de cada año contra entrega de la correspondiente ficha de federado.

Los miembros del Comité ejecutivo y de los Subcomités comarcales, los Delegados Municipales y Locales y los miembros Honoríficos no abonarán cuota alguna.

Las fichas caducarán en 31 de diciembre de cada año.

### DISPOSICIONES DE DISCIPLINA Y OTRAS EN GENERAL

Art. 34. Constituida esta Federación a base de la afiliación voluntaria de sus componentes y del espontáneo ingreso de los elementos inscritos en éstos, todos ellos forman en la disciplina social de aquella, y quedan obligados a acatar las decisiones de los órganos de autoridad a que cada cual venga sujeto con arreglo a estos Estatutos y al Reglamento, renunciando a impugnarlos si no es por medio de los recursos establecidos en el procedimiento propio de la organización.

La jurisdicción deportiva de los organismos superiores se extiende a sus propios componentes y a sus respectivos subordinados, dentro de la jerarquía interna de la organización, y a las personas que ocupen cargos en cualquiera de sus grados en los Clubs afiliados, a sus directivos, a sus socios, a sus jugadores y aun a sus funcionarios retribuidos, o sea, en general, a toda persona o entidad reglamentariamente subordinada a la autoridad deportiva de la Federación.

Cualquiera que estando así sometido a la autoridad deportiva acuda o recurra a otra ajena sin previa autorización de aquella o promueva deliberadamente intervenciones extrañas en asuntos propios de la competencia reglamentaria de la primera, o faltare a la disciplina o al respeto debido a las personas y organismos que ejerzan funciones directivas, propias o delegadas, será castigado con multa o con suspensión, y, en caso de falta grave o de reincidencia, con ambas penalidades, y en último término con expulsión.

Art. 35. Por faltas de disciplina, de mala conducta o de incumplimiento del Reglamento, acuerdos de Asamblea o de subordinación y acatamiento de las disposiciones del Comité ejecutivo, éste, o en su caso, los organismos que tuvieren a su cargo las facultades correctoras, impondrán las sanciones que procedan, y que pueden consistir en amonestaciones, suspensiones, multas, destituciones, expulsiones y en las accesorias de indemnización de daños y perjuicios.

También podrá acordarse la inhabilitación de boleras, cuando éstas no tuvieran las condiciones reglamentarias, o cuando en ellas se hubieran cometido actos que redunden en desdoro de la organización o en desprestigio y mala reputación del deporte, siempre que, por acción u omisión culpable del propietario o arrendador o de la masa de socios o de los espectadores, pudiera establecerse razonablemente una responsabilidad colectiva.

Los Subcomités y miembros Municipales y Comarcales, dentro de su jurisdicción y competencia, tendrán iguales facultades, aunque las resoluciones que adopten serán susceptibles de recurso ante el Comité ejecutivo.

Art. 36. Cuando en los Estatutos o en el Reglamento se fije la sanción correspondiente a una falta, el Comité acordará la corrección y se limitará a aplicar lo establecido, estrictamente.

Si la falta no tiene penalidad especialmente prevista, aplicará la que estime adecuada a la naturaleza de aquella, en grado proporcional a su gravedad, teniendo en cuenta a su arbitrio las circunstancias del hecho y las que concurran en el agente o entidad responsable.

A los directivos y a los jugadores amateurs no pueden serles impuestas multas ni correcciones en metálico.

Art. 37. A los efectos del segundo párrafo del artículo anterior, podrá aplicarse cualquiera de las formas de sanción previstas, a excepción de la expulsión, que sólo se decretará en los casos en que esté prevista especialmente. Las multas, las suspensiones y las inhabilitaciones de boleras, se dividirán en tres grados, en relación con la calificación de menos grave, grave y muy grave que merezca la falta, debiéndose determinar siempre la calificación en el hecho.

Las faltas leves se castigarán con amonestación o suspensión de ocho a quince días.

Art. 38. En su grado máximo, las correcciones indicadas en relación con

el artículo anterior, no podrán exceder de los límites que se fijan concretamente en el Reglamento.

Las suspensiones a personas, comités y entidades serán, como máximo, de diez años, y las inhabilitaciones de boleras, también como máximo, de un año.

Los Clubs y propietarios de boleras serán subsidiariamente responsables de las multas que puedan ser impuestas a sus jugadores o empleados, respectivamente.

Art. 39. Las suspensiones e inhabilitaciones podrán ser absolutas para el ejercicio de toda clase de derechos federativos, o especiales, solamente limitadas a cierta clase de derechos, que especificará en su caso la disposición que las establezca o la resolución que las imponga.

Salvo declaración expresa que distinga en uno u otro sentido la suspensión de un Subcomité o Delegación cualquiera, se entenderá absoluta, y, como tal, implicará el cese automático de todos los miembros, salvo excepción expresamente declarada en la resolución que la disponga; la anulación dará derecho a los afiliados de la Demarcación correspondiente a designar, en Asamblea que presidirá uno o más miembros del Comité, nuevos representantes.

Si algún Club, propietario de bolera o jugador se solidariza con la conducta de sus representantes, será igualmente suspendido en sus derechos y no podrá asistir ni tener voz ni voto en sus Asambleas mientras estén sujetos a suspensión.

En caso que un miembro cualquiera se haya hecho acreedor a la pena de suspensión absoluta, no podrá jugar partido de clase alguna mientras no haya finalizado el término de aquella, y si participaba en competición oficial será considerado como voluntariamente retirado.

Las suspensiones decretadas contra directivos, árbitros, jugadores, etcétera, llevan aparejada la inhabilitación para actuar respectivamente como tales durante el término de aquellas, salvo que la suspensión sea absoluta, en cuyo caso sus efectos se extenderán a la inhabilitación para el desempeño de toda clase de cargos y funciones dentro de la organización.

Las suspensiones se refieren siempre a los derechos, y no extimen del cumplimiento de las obligaciones.

Art. 40. Ninguna persona que ejerza cargo honorífico o remunerado, y por razón del mismo sometido a la disciplina general de la organización, organismo inferior, delegados o miembros de ella, podrá dar a la publicidad notas ni hacer declaraciones o comentarios que redunden en censura, menosprecio, ofensa o agravio de quienes hayan actuado en un partido, del público de la localidad donde se hubiere jugado, y mucho menos de la población donde hubiera tenido lugar, en general. Cualquier declaración o manifestación de esta índole que aparezca en la Prensa, y no sea rectificada dentro de las cuarenta y ocho horas por aquel a quien se atribuya, será castigada con suspensión de ocho días a un mes o multa, según los casos y a juicio del Comité, sin perjuicio de elevarse al doble si la rectificación no fuese satisfactoria, o si, a pesar de ella, constase indubitablemente la autenticidad de las declaraciones.

Además, siempre que en cualquier periódico se hagan campañas más o menos espontáneas contra un organismo superior a favor del inferior, éste vendrá obligado a exigir una rectificación en los términos exactos y precisos que dicte el organismo superior, si éste lo requiere a ello. En caso no negarse, esta falta se castigará con multa y suspensión de los miembros de la entidad de que se trate.

En cambio, la Federación, Subcomités y Delegaciones pueden dar referencias y notas oficiales u oficiosas para ser publicadas por la Prensa.

Art. 41. Las correcciones contra personas sujetas a la disciplina de la organización tienen un carácter meramente deportivo de orden interior y en nada afectan a la consideración personal ni a la profesional, carrera o cargo que en otros órdenes de la vida ejerza o desempeñe el interesado.

Art. 42. Los Subcomités y Delegaciones únicamente pueden ser dirigidos por aficionados que desempeñen sus cargos con carácter gratuito y honorífico, y sin que, aparte del simple reembolso de gastos efectuados y justificados por razón de su cargo, puedan recibir gratificaciones ni tener asignado tanto alguno fijo por gastos de representación.

Art. 43. Queda prohibido a todos los miembros en Propiedad del Comité ejecutivo, Subcomité y Delegaciones, bajo pena de expulsión automática, explotar los bolos como negocio industrial.

Art. 44. Los Clubs y jugadores federados no podrán jugar con jugadores no federados, ni actuar en boleras no federadas.

Art. 45. Nadie podrá alegar ni exigir perjuicios a sus organismos superiores por actos o por acuerdos de éstos realizados o adoptados en el ejercicio de funciones propias de su autoridad.

Art. 46. La reforma de los Estatutos, del Reglamento y de los acuerdos de Asambleas que los modifiquen, sólo podrán hacerse por la Asamblea general ordinaria o extraordinaria, siendo preciso que la proponga el Comité ejecutivo, o la suscriban miembros en propiedad de la Federación, representando por lo menos la tercera parte de votos; que se dé a conocer íntegramente su texto escrito a todos los que componen la Asamblea, con diez días de anticipación al fijado para el comienzo, y que sea aprobada por las dos terceras partes de votos presentes, y que no po-

## FUTBOL

# Mañana, en el Sardinero, se verá el clásico Racing-Athletic bilbaíno para la Primera División de la Liga

LA LIGA.—Partidos y árbitros para la jornada del domingo.

En Santander (Sardinero), Racing-Athletic de Bilbao, Osasté.

En Barcelona (Las Corts), Barcelona-Osasuna, Vallana.

En Madrid (Metropolitano), Athletic-Español, Simón.

En Oviedo (Buenavista), Oviedo-Madrid, Steimborn.

En Sevilla (Nervión), Sevilla-Betis, Medina.

En Valencia (Mestalla), Valencia-Hércules, Vilalta.

### MAÑANA, EMOCION EN EL SARDINERO

¿Vencerá el once racinguista a los famosos leones del Norte en la tarde de mañana? ¿No han sido batidos equipos de tanto renombre como el Barcelona y el Madrid? ¿Por qué no serlo también el formidable cuadro bilbaíno? Mientras estas consideraciones absorben la atención de los aficionados ante el sensacional y decisivo partido de campeonato de Liga, el billete puesto en circulación por el Racing corre de manera desbordante, pues las llamadas de Vizeaya, Santander y su provincia

son incensantes, para que se les envíe grandes remesas de papel para presenciar el emocionantísimo match cumbre a celebrarse en la magnífica pradera del Sardinero.

¿Qué aficionado es capaz de privarse de ver a los más destacados valores de la temible escuadra atlética Zubieta, Blasco, Gorostiza, Iraragorri, Gárate y Elíce, que de un momento a otro partirán de tierras vascas hacia las de Cantabria, donde tanto el Racing como el Athletic, se juegan el campeonato de primera división?

Además a esto que al Club sanderinero le es imprescindible el vencer para no frustrar proyectos de gran conveniencia para la Sociedad.

Cubierto por otra parte el tren especial que vendrá de Bilbao, se está preparando otro para transportar a ésta a los incondicionales del equipo bilbaíno, siendo también numerosos los autobuses que harán el viaje a Santander.

Taquilla hoy sábado en Secretaría hasta las siete de la tarde y desde esta hora hasta las nueve en el Bar Píquo.

Se reservarán las localidades de los señores socios hasta las siete de la tarde de hoy.

Fuertes: Racing.—Trigo; Ceballos, Jardiña; Dearra, García, Germán; Cuca, Milicho, Chas, Ferrinaza y Marcos.

Athletic.—Blasco; Zubieta, Oveja; Zubieta, Roberto, Gerardo; Gorostiza, Iraragorri, Bata, Gárate y Elíce.—X.

### TREN ESPECIAL A SANTANDER

BILBAO.—Para presenciar el partido que el próximo domingo disputarán en Santander el Racing Club y el Athletic bilbaíno, se ha organizado un tren especial, cuyas plazas se van cubriendo rápidamente.

### LEIXO, AL OVIEDO

OVIEDO.—El jugador Leixo, que actualmente defendía los colores del Stádium avilesino, actuará en el sucesivo por el Oviedo, donde podrá alinearse para los partidos de Copa.

### PARA EL ASCENSO.—Hacia el fin de la gran jornada.

En Murcia (Condovina), Murcia-Gerona, Iglesias.

En Bilbao (Ibaiondo), Arenas-Jerez, Duce.

En Zaragoza (Torrero), Zaragoza-Celta, Aribas.

### EL CELTA SOLICITA GARANTIAS

VIGO.—El Club Celta de Vigo ha solicitado de la Federación Nacional el nombramiento de un delegado para el encuentro que el domingo próximo disputará en Torrero al Zaragoza.

El partido anterior, jugado en Vigo, fué ganado por el Celta por el tanteo de siete-cero.

### LA COPA DE ESPAÑA.—Mañana tres partidos para la fase intermedia.

En La Coruña (Riazor), D. Coruña-Sporting Gijón, Zabala.

En Palma, Mallorca-Sabadell, Sanchis Orduña.

En Tetuán, Athletic Tetuán-Malacitano, R. Alvarez.

### TORNEOS REGIONALES.—Los partidos y árbitros de mañana en Cantabria.

TROFEO SOLIS CAGIGAL.—En Santoña, a las cuatro: Santoña F. C. D. Torrelavega. Arbitro, señor Salaverri (E.).

LIGA JUNIORS.—En la Reyerta, a las 2,30: Velarde III F. C.-Habana F. C. Arbitro, señor Ontañón.

LIGA INFANTIL.—En Torrelavega (Malecón), a las tres: Caribia F. C.-Cantabria F. C.

En Torrelavega (Malecón), a las cuatro treinta: Español F. C.-Unión Montañesa.

En Barreda, a las tres: I. Barreda Sport-Estrella F. C.

### MAÑANA, SANTONA F. C. D. TORRELAVEGA, EN SANTONA

Mañana, a las cuatro, tendrá lugar el interesante encuentro entre torrelaveguenses y santoneses, correspondiente al Trofeo Solis Cagigal.

Decimos interesante encuentro y nunca se estaría más en la verdad; interesante por la calidad de los Clubs que se enfrentan, ambos de técnicas análogas; juego rápido e idólicas características, que, al chocarse, no dudamos ofrecen al espectador un espectáculo de buen sabor futbolístico y deportivo. Interesante, por la reaparición del popular Charro; interesante, por debutar en las filas santonesas la nueva y valiosísima adquisición del extremo izquierdo del Nacional madrileño, Aja, jugador que infiltrará nueva savia al conjunto bilbaíno, y con el cual forma el Santoña, indudablemente, la línea delantera más temible de Cantabria; interesante, porque creemos que todos los aficionados que trataban de volver la espalda al Club que con tanto sacrificio proporciona tiempos y gloria a Santoña, acudirán a reconciliarse y a continuar alentando al Santoña con sus aplausos.

¿Qué más se puede pedir? Si con este programa y sabiendo que el Santoña alinea a Andónegui, Ayala, Villacabras, Soler, Lledias, Pombo, Chirón, Aja, Díaz, Mazas y Eguren, no debe quedar un solo aficionado sin ir al encuentro, en el que, además, se celebrará de la marcha del

que en el Sardinero desarrollarán el Racing y el Athletic.

Se comunica a todos los socios del Club Santoña F. C. que el próximo día 1 de abril, miércoles, se celebrará, en el domicilio social, calle de Méndez Núñez, la junta general a la hora acostumbrada, rogándose la asistencia, dada la gran importancia vital de los asuntos a tratar.—Zu-K.

### CONVOCATORIAS Y AVISOS. Notas oficiales de los Clubs.

C. D. VENECIA.—Se pone en conocimiento de todos los jugadores del primer equipo, que deberán pasarse por el domicilio social mañana, a las nueve en punto, con objeto de conocer la alineación y tomar parte seguidamente en el partido benéfico con el Tolosa Sport La Directiva.

RAYO SPORT.—Se ruega a todos sus jugadores estén mañana domingo a las diez de la mañana en el local para unos entrenamientos.—La Directiva.

### PELOTA EN «GONG»

### EL SENSACIONAL PARTIDO DEL DOMINGO A BENEFICIO DE LA CARIDAD

Con gran entusiasmo se ha acogido en Bilbao la noticia de este partido, el más interesante, seguramente, de cuantos se han celebrado en Santander, aun remontándose a los tiempos—años del Reganche—que había en la capital una gran afección al españolismo deporte.

Los campeones deportistas Vieiría, Echevarría, Aguirre y Ochandiano se entrenan a fondo en los frontones bilbaínos. Es para ellos un partido de máximo interés, de ese interés que es difícil apreciar en el campo profesional, el partido del domingo. La pareja ganadora, cualquiera que sea, ostentará el triunfo como un galardón de inapreciable valor.

El señor gobernador, tan interesado en la marcha de La Caridad, institución que tanto honra los sentimientos caritativos de los sanderineros, ha prometido asistir al partido. Muchos aficionados, y otros que, sin serlo, son favorecedores del Asilo, han hecho reservar ya sus localidades e igualmente distinguidas señoras no solamente han de acudir al partido, sino que se han ofrecido ha expender los boleros de quinielas.

### BILLAR

### HA COMENZADO EN BARCELONA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA AL CUADRO 45/02

En los salones del Círculo Ecuator, de Barcelona, ha comenzado el campeonato mundial al cuadro 45/2, cuyos primeros resultados han sido los siguientes:

Gabriels-Moons (belgas). Venció el primero por 400-289.

Albert-Davin (franceses; el segundo, actual campeón mundial), 400-181.

Butrón-Domingo (españoles), 400-197.

Lutgehatmann (alemán) y Cabra (español). Ganó el segundo por 400-397.

Sweering (holandés) y Domingo (español). Venció el primero por 400-380.

Lutgehatmann (alemán) y Reicher (austriaco). Ganó el alemán por 400-201.

Albert (francés) y Cabra (español). Se adjudicó el triunfo el francés por 400-360.

Gabriels (belga) y Butrón (español). Ganó el belga por 400-377.

La participación española, que reglamentariamente debía estar formada por dos jugadores, ha sido aumentada a tres, tomando también parte el señor Cabra, con objeto de poderse formar dos grupos de cinco jugadores en las «poules» iniciales.

Los grupos se han formado atendiendo al promedio internacional de los participantes. Han quedado así constituidos:

Primer grupo.—Moons, Sweering, Butrón, Domingo y Gabriels.

Segundo grupo.—Albert, Davin, Reicher, Lutgehatmann y Cabra.

En cada grupo jugarán todos contra todos, quedando eliminado el último clasificado en cada grupo; los ocho restantes se agruparán en la ronda final, siendo válidos los partidos que ya hayan disputado entre sí los que resulten finalistas.

### CICLISMO

### LA PEÑE CICLISTA DE MONTE A HOZNAVO

Esta Sociedad celebrará mañana, domingo, su primera reunión preparatoria a Hoznayo, lo que se hace saber a sus socios y simpatizantes. La salida será a las ocho del domicilio social; a las ocho y cuarto, de Cuatro Caminos, y el regreso se efectuará a la una de la tarde.—El secretario.

### Rótulos de cristal al oro

### Rótulos luminosos

RAMON D. FERRERO

Cárabaja, 4. Teléfono 2044. San

### TIRO AL BLANCO

### MAÑANA DOMINGO HABRA ENTRENAMIENTOS EN LA ALBERICIA

Entre los reclutas que asisten a las clases de instrucción pre militar para reducir el tiempo de servicio en filas y en las horas dedicadas a la instrucción de tiro, se formaron ayer dos equipos compuestos por Luis Pérez, Gerónimo de Miguel, Indalecio Torre, Luis Castro, Domingo Palazuelos y Ricardo Cobian contra Julio Aedo, Luis Alonso, Luis Ordóñez, Luis Rey, José Carré y Miguel García.

El primer equipo consiguió 245 puntos contra 239 el segundo.

Palazuelos, De Miguel y Aedo consiguieron, de cinco disparos, 47, 46 y 44 puntos respectivamente.

Mañana domingo, los socios del Tiro Nacional de esta capital efectuarán pruebas de entrenamiento en el campo de tiro de la Sociedad; a tal fin saldrá a las ocho y media de la mañana de las oficinas de la misma, calle de Burgos, 24, un autobús de «Los Barceñas».

drán ser menos de los que hubiere al constituirse la Asamblea.

Sin tales requisitos previos, pueden reformarse también en cualquier momento, siempre que el acuerdo se tome por unanimidad de los votos presentes.

Los acuerdos de la Asamblea adoptados por mayoría, podrán ser revocados y reformados, también por mayoría.

Art. 47. La Federación se disolverá cuando así se acuerde, por unanimidad, en Asamblea extraordinaria convocada con este exclusivo objeto.

En caso de disolución, si una vez satisfechas las deudas pendientes quedase remanente, éste se destinará a instituciones de cultura o de beneficencia, en la forma que determinará la misma Asamblea en que se acuerde la disolución.

Art. 48. La Federación tendrá su residencia legal en la capital de Santander, a los efectos de la ley de Asociaciones.

Art. 49. El territorio de la Federación Montañesa de Bolos se dividirá en las siguientes Comarcas:

1. Santander; 2. Torrelavega; 3. Castro-Urdiales; 4. Reinoso; 5. Santoña; 6. Laredo; 7. Ramales; 8. Villacarriedo; 9. Cabuérniga; 10. Potes; 11. San Vicente de la Barquera, y 12. Llanes.

A cada una de estas Comarcas estarán adscritos sus respectivos Ayuntamientos, salvo acuerdo de disgregación por conveniencias de índole geográfica, y en cada una de ellas habrá un Subcomité comarcal, del que dependerán todos los demás organismos que se constituyan.

### FIN DE LOS ESTATUTOS

El estómago es el manantial de alegría de la vida

Cuidelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

VENTA EN FARMACIAS

# POR TELEFONO, TELEGRAFO, CABLE Y RADIO

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

## EL MINISTRO DE JUSTICIA DIO CUENTA DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÁN A UNOS MAGISTRADOS

EL GOBIERNO DESEA QUE LAS PROCESIONES SEVILLANAS TENGAN EL MAXIMO ESPLENDOR, Y HASTA ES POSIBLE QUE SE TRASLADEN ALGUNOS MINISTROS A LA CAPITAL DE ANDALUCIA

MADRID.—Poco después de las diez de la mañana se reunió en la Presidencia el Consejo de ministros, reunión que terminó a las dos de la tarde.

Ninguno de los ministros hizo manifestación alguna, y el de Trabajo facilitó la siguiente referencia:

**PRESENCIA.**—Dos expedientes referentes a turismo y un acuerdo que afecta a la Comisión de Traspasos.

**ESTADO.**—El ministro dió detallada cuenta de la situación internacional e hizo un examen de los principales problemas. Así como un estudio de las incidencias ocurridas en Londres en las sesiones del Consejo de la Sociedad de Naciones. Analizó el alcance del Tratado naval firmado en Londres el 15 del actual, que ha sido enviado a la Secretaría de la Sociedad de Naciones para conocimiento de sus miembros. España seguramente será invitada a celebrar un Tratado bilateral con Inglaterra igual al firmado en Londres.

El Consejo acordó autorizar al ministro de Estado para poner en vigor provisionalmente el acuerdo hispanoalemán sobre tráfico de mercancías de 9 de marzo de 1936, en tanto es ratificado por el Parlamento.

Por acuerdo del Consejo se solicitará de las Cortes el crédito necesario para la creación de doce secretarías de tercera clase.

**JUSTICIA.**—Concesión de pensiones a dos funcionarios y varios proyectos de decreto.

**GOBERNACION.**—El ministro dió cuenta al Consejo de la situación del orden público en España, que acusa mejoría evidente, a pesar de las dificultades que produce el paro forzoso que se deriva en el campo de la persistencia de las lluvias, y que impide la realización de las faenas agrícolas en que podrían tener ocupación y jornal centenares de miles de campesinos.

La repetición de las inundaciones en varias comarcas contribuye a crear una situación difícil en la solución rápida y eficaz de este problema.

**GUERRA.**—Varios proyectos de decreto.

**INSTRUCCION PUBLICA.**—Varios proyectos de decreto.

**OBRAS PUBLICAS.**—Fueron aprobados varios proyectos de decreto y un expediente para autorizar la subasta de obras a realizar en las carreteras del Estado, con arreglo a 513 proyectos presentados por las Jefaturas de Obras públicas de cuarenta y dos provincias, con cargo a los ejercicios económicos de 1936 y 1937 y por un importe total de 23.936.000 pesetas.

Se aprobó otro expediente autorizando las obras de reparación, conservación y mejora de las carreteras del Circuito con arreglo a 71 proyectos y por un importe de 7.891.000 pesetas.

**INDUSTRIA.**—Expediente de concesión de franquicia temporal de Aduanas.

Varios expedientes referentes a las negociaciones comerciales en curso.

**COMUNICACIONES.**—Dos proyectos de decreto.

El señor Ramos, contestando a preguntas de los informadores, dió que la reunión fue admirativa, no tratándose de ningún tema político.

### NOTAS DE AMPLIACION

El Consejo de ministros de esta mañana, aunque en términos generales se ocupó de la actualidad política, en general se dedicó al despacho de asuntos de carácter administrativo. El jefe del Gobierno hizo una exposición sobre la política en general y la situación parlamentaria, y dió cuenta de distintos asuntos de la Presidencia, entre ellos, del traspaso del servicio de contribuciones a la Generalidad de Cataluña.

El ministro de Estado siguió su informe sobre la cuestión internacional. Repitió el ministro de Estado los elogios ya hechos en repetidas ocasiones en favor de la Delegación española que ha tomado parte en las deliberaciones de estos días de Londres y mostró su satisfacción por la marcha de los asuntos internacionales, marcha que es favorable para el afianzamiento de la paz. Se refirió luego el ministro a la posibilidad de entablar negociaciones para ultimar algunos tratados de comercio.

El ministro de Justicia sometió a la aprobación del Consejo un proyecto de ley por el que se autoriza al ministro para sustituir a algunos jueces municipales. En otro próximo Consejo presentará otro proyecto resolviendo la cuestión siguiendo las directrices marcadas por la ley Municipal. Después se refirió el ministro a algunas medidas tomadas y sanciones dictadas contra los magistrados que intervinieron recientemente en el proceso seguido a los autores de la agresión al señor Largo Caballero, y en los incidentes que se registraron en la calle de Alentá durante el entierro de este señor, que resultó muerto.

ñor Gisbert. Dichas sanciones se aplicaron rápidamente.

Se habló en la reunión ministerial de las elecciones municipales que se celebrarán el día 12 de abril, sin que haya suspensión ni aplazamiento alguno. El ministro de la Gobernación sometió a la resolución del Consejo algunas dudas en relación con la aplicación de la ley municipal en las próximas elecciones. Mañana comenzarán las antevoicaciones en los distintos partidos políticos.

El ministro de Instrucción dió cuenta de varios asuntos de su departamento y sometió a la aprobación del Consejo algunos decretos.

El de Agricultura siguió su informe relativo a la aplicación de la ley de yunteros y sobre los asentamientos que se llevan a cabo en distintas provincias.

A propuesta del señor Blasco Garzón se acordó restablecer la imprenta del ministerio de Comunicaciones, suspendida en su funcionamiento por virtud de la aplicación de la ley de Restricciones.

Se aprobó el proyecto de prórroga de los presupuestos que quedan como antes de la ley de Restricciones.

El próximo Consejo de ministros se celebrará el martes. Antes habrá un Consejo, en el que el señor Azaña dará cuenta de su discurso por la tarde en la Cámara.

\*\*\*

Al Consejo de ministros de esta mañana, el ministro de Agricultura llevó tres importantes proyectos de los que no pudo informar por falta de tiempo. Dos de ellos se refieren a los accesos a los bienes comunales y el tercero es el referente a la Reforma Agraria que ha de sustituir a la ley actualmente en vigor. El señor Ruiz Fúnez informará de estos proyectos el próximo martes.

En el Consejo se habló de las fiestas de Semana Santa en Sevilla. El Gobierno, en vista de que el orden público se va restableciendo, convino en celebrar dichas procesiones, para lo cual prestará todo su apoyo y las garantías máximas, con el fin de dar a las mismas todo el esplendor. Incluso es posible que concurren a dichas procesiones algunos ministros.

**DISPOSICIONES DE LA «GACETA»**  
MADRID.—La «Gaceta», entre otras, publica esta disposición:  
«Autorizando al ministro de Instrucción para que designe una Comisión investigadora que se encargará fundamentalmente de proponer la anulación de nombramientos, traslados, agregaciones, comisiones, etc., cuando se hayan infringido las normas legales que regulaban cada caso o no respondan a los servicios de necesidad o conveniencia evidentes y disponer legislación que impida para lo sucesivo estas anomalías.

Creando una Junta encargada de organizar bajo la inmediata dirección del ministerio de Instrucción cuanto se relacione con la segunda enseñanza y enseñanza profesional en su grado medio.

Estará compuesta del subsecretario como presidente un vicepresidente y cuatro vocales, de los que dos serán catedráticos de Universidades, tres miembros del Consejo Nacional de Cultura, cinco catedráticos de Instituto, dos arquitectos, un oficial de la Secretaría técnica y otro funcionario de la Secretaría del Ministerio.

Todos ellos designados por el ministro.

Sus atribuciones serán proceder a la debida instalación de los Centros, incluso sus internados, llevando con absoluta independencia de todo otro organismo, la gestión de nuevas construcciones y ampliación de las existentes. Proponer medidas para que los Centros y el personal llenen los fines científicos y sociales encomendados. Inspeccionar todos los servicios de la enseñanza media con facultades ejecutivas.

Los vocales percibirán dietas, viáticos y gastos de locomoción.

Restableciendo los Consejos regionales de primera y segunda enseñanza, suprimidos por decreto de primero de noviembre de 1934.

Para dar cohesión y eficacia a ambos organismos se crea un Comité ejecutivo común que estará constituido por un delegado del subsecretario que actuará como presidente; un vocal del Consejo de cultura, otro del Consejo de cultura de la Generalidad, un representante del Patronato de la Universidad de Barcelona, un catedrático de la Facultad de Filosofía de Barcelona, un profesor de Escuela Normal y un maestro nacional.

Se restablece la Secretaría general para todos los Centros de segunda enseñanza de Barcelona.

Disponiendo que no es de aplicación a los Institutos nacionales de segunda enseñanza que funcionen con internados lo dispuesto en el decreto de 7 de septiembre de 1935 relativo al funcionamiento de escuelas preparatorias.

## En la actuación de la Comisión de Actas está concentrado todo el interés político del momento

### YA HA DETERMINADO LA EXPULSION DE UN MIEMBRO DE ACCION POPULAR Y LA RE- TIKADA DEL CONDE DE VALLELLANO

MADRID.—La sesión de hoy en la Cámara se abrió a las cuatro veinte de la tarde, con escasa concurrencia.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el señor URIBE, comunista, pide que la Cámara se constituya definitivamente cuanto antes, para poder abordar los graves problemas planteados, tales como el paro, represión de octubre y otros.

El señor CORDERO BELL, de Izquierda Republicana, se adhirió a la petición.

El PRESIDENTE dice que las Comisiones trabajan activamente y que en breve podrá estar constituida definitivamente la Cámara. Repite después que es costumbre que la Cámara se constituya cuando se proclama el número más elevado posible de diputados. Ofrece ponerse de acuerdo con el Gobierno y con los grupos políticos para constituir la Cámara.

Sin discusión se aprueban seguidamente varios dictámenes de las Comisiones de Actas e Incompatibilidades.

Al ser proclamado diputado el señor Cano Rueda, por Segovia, el señor MARTINEZ CARTON, comunista, protesta, diciendo que este señor es un antiguo cacique a los antiguos modos y que por tanto su proclamación no debe dejarse pasar sin una protesta. Agrega el señor Martínez Carton que en vez de tantos legalismos y de tanto hablar en latín en la Comisión, se debe hablar en ruso.

El PRESIDENTE levanta la sesión a las cinco menos veinte de la tarde, para que las Comisiones puedan emitir nuevos dictámenes.

A las nueve se reanuda la sesión. Por haber transcurrido el tiempo reglamentario, se acuerda prorrogarla hasta la lectura de los dictámenes. Un secretario da lectura a los mismos. Son dos dictámenes de cada una de las Comisiones de Actas e Incompatibilidades.

En uno de ellos hay un voto particular que se refiere a las actas de Zaragoza (provincia).

El PRESIDENTE propone que se celebre sesión el próximo lunes, aunque no sea más que para dar lectura a los dictámenes que hubiera emitido.

Así se acuerda y se levanta la sesión a las nueve y diez de la noche.

**UNA CONFERENCIA ENTRE EL PRESIDENTE DE LA CAMARA Y EL SEÑOR PRIETO**

Una vez que se suspendió la sesión de esta tarde, el presidente de las Cortes pasó a su despacho, donde sostuvo una conversación de cerca de hora y media con el presidente de la Comisión de Actas señor Prieto.

Este, al terminar la conversación, fué interrogado por los periodistas

acerca de los términos de la entrevista.

El ex ministro socialista dió que el señor Martínez Barrio tenía interés en conocer los dictámenes que faltaban por emitir en la Comisión de Actas a fin de poder calcular sobre la fecha aproximada de la constitución definitiva de la Cámara.

Luego añadió el señor Prieto: —Hemos tenido un cambio de impresiones acerca del desarrollo de la labor en la Comisión de Actas.

—¿Cree usted que la Cámara se constituirá inmediatamente?, le preguntó un informador.

—Eso yo no lo sé. Ni soy tampoco nadie para decirlo.

—¿Habrá mañana sesión?

—Desde luego, no. El señor Martínez Barrio me ha dicho que no tenía el propósito de habilitar el día de mañana para celebrar sesión.

### LA COMISION DE ACTAS

Se reunió esta mañana la Comisión de Actas bajo la presidencia del señor Prieto. Este, a la salida, dió la siguiente referencia a los periodistas:

—Se han dado por válidos los puestos de las mayorías en las elecciones de Cádiz. Igualmente se han dado también por válidos los puestos de las mayorías de Cáceres, quedando pendientes los puestos de las minorías por esta provincia.

### UN DIPUTADO EXPULSADO DEL PARTIDO DE ACCION POPULAR

Al llegar esta tarde al Congreso el señor Gil Robles, dió que el diputado por la provincia de Cáceres señor Berjano había sido expulsado del partido de Acción Popular.

Preguntado el señor Gil Robles sobre los motivos a que se debe esta determinación, dió que era bastante con dar noticia de la expulsión.

Según noticias que nos ha sido dado recoger de entre algunos diputados de la Ceda, la expulsión del señor Berjano se debe a que dicho señor había observado una actitud desleal con sus compañeros de minoría y de candidatura, pues que había retirado de la Comisión de Actas algunos documentos, que si bien favorecían su candidatura, perjudicaban con ello grandemente a otros miembros de la candidatura.

### DICE EL MINISTRO DE AGRICULTURA

El ministro de Agricultura manifestó a los periodistas en el Congreso que había recibido un telegrama del ingeniero jefe encargado de la aplicación de la Reforma Agraria en la provincia de Cáceres, dándole cuenta de que habían terminado

los asentamientos en aquella comarca.

**DICE EL SEÑOR VIDARTE**  
El diputado socialista señor Vidarte cesmiano ante los periodistas los rumores y noticias publicadas por algunos periódicos acerca de los asentamientos llevados a cabo por la violencia en la provincia de Badajoz. Dió que lo ocurrido es que se ha hecho una distribución de tierras sobre el papel y que se levantaron las correspondientes actas, que fueron llevadas al Ayuntamiento; pero que en el campo no se había registrado ningún caso de violencia.

### DON MANUEL FEDREGAL REAFIRMA UNA NOTICIA

El diputado don Manuel Fedregal recinó hoy en el Congreso la noticia aparecida en los periódicos sobre su ingreso en Unión Republicana. Dió que le interesaba hacer constar que en la reunión de la Comisión de Actas se limitó a pedir un recuento de los votos en Asturias. En cuanto a la noticia de su ingreso en Unión Republicana, dió que siente gran simpatía personal hacia el señor Martínez Barrio, pero que no puede ingresar en dicho partido mientras éste se halle coaligado con socialistas y comunistas. Por tanto, seguirá siendo diputado con el carácter de independiente.

### LO QUE DICE EL DIPUTADO SOCIALISTA DON ANDRES MANSO

El diputado socialista don Andrés Manso decía esta tarde en el Congreso que no era cierto que se hubiera llevado a cabo un registro en los locales de Acción Popular de Salamanca. Lo ocurrido—según manifestó—fué que él pidió el gobernador civil una certificación de los directivos del bloque agrario de Salamanca. Como no existiera tal certificación, se llevó a cabo una inspección ocular en los libros, donde no figuraba ninguna cosa interesante más que unos datos tomados a la vista. Los agentes que llevaron a cabo la inspección ocular levantaron acta de lo observado.

Terminó diciendo el señor Manso que tenía documentos copiosos sobre las actas de Salamanca, cuya nulidad habría que declarar como consecuencia de tales documentos.

### EL PROGRAMA PARA EL LUNES

Al terminar la sesión de hoy en la Cámara, el presidente recibió, como de costumbre a los periodistas, a los que manifestó que el lunes, a las cinco y media se abrirá la sesión, comenzando a esta hora para que la Comisión de Actas pueda enviar los dictámenes que tenga preparados.

Un informador le preguntó si podría dar alguna referencia sobre la reunión que había sostenido con los jefes de las mayorías parlamentarias, a lo que contestó el señor Martínez Barrio que como en el salón de sesiones se había formulado una pregunta relacionada con la fecha de la constitución de la Cámara, había creído oportuno dar cuenta de esto. La razón de que la Cámara no se haya podido constituir hasta ahora ha sido el ritmo con que desarrollan su labor las Comisiones.

### LOS JEFES DE LAS MINORIAS DEL FRENTE POPULAR SE REUNEN CON EL PRESIDENTE DE LA CAMARA

A última hora de la tarde de hoy celebraron una reunión con el presidente de la Cámara los jefes de las minorías del Frente Popular.

El señor Martínez Barrio les preguntó si la Cámara debía constituirse inmediatamente con los diputados que ya había proclamados o si por el contrario estimaban conveniente que las Comisiones continuaran actuando para emitir dictámenes sobre algunas actas que aparecen en litigio, para después constituir definitivamente la Cámara con el máximo de diputados proclamados. Parece que la representación de los diputados de la extrema izquierda contestó que, a su juicio, debía constituirse cuanto antes, ya que hasta que no funcione normalmente el Parlamento no cesará la inquietud que hay en la calle. Los jefes de las demás minorías se mostraron conformes con el criterio del presidente de la Cámara, es decir, significaron la conveniencia de que ésta no se constituya hasta contar con el máximo de diputados proclamados, pero hicieron constar también la conveniencia de que las respectivas Comisiones impriman mayor celeridad a su labor.

También se preguntó a los jefes de minorías cuál era su opinión respecto a la actuación del Parlamento en cuanto con su primera labor deturba la Constitución; es decir, si debía o si declararse éstas las últimas, las primeras, segundas o terceras Cortes ordinarias.

Uno de los jefes de las minorías de la extrema izquierda preguntó cuál era la opinión del Gobierno sobre este asunto, ya que inmediatamente de

conocerse el resultado de las elecciones el Jefe del Estado hizo entrega del Poder a las fuerzas triunfantes. Por tanto el Gobierno no puede opinar ni sería correcto hacerlo.

La Impresión es que, constituido el Parlamento, se discutirá la facultad presidencial, según dispone el artículo 81 de la Constitución.

### LOS SEÑORES PRIETO Y LARGO CABALLERO CONFERENCIAN

Esta tarde conferenciaron en los pasillos de la Cámara los señores Prieto y Largo Caballero. Parece que trataron de la cuestión de las actas y de la marcha de la emisión de dictámenes en las Comisiones correspondientes.

Según el conde de Vallellano, la Comisión de Actas ha acordado la anulación de las de Zaragoza (provincia), invocando como razón para ello las muchas protestas que contra ellas se han formulado. Anunció el conde de Vallellano que los representantes de las mayorías ofrecerán la siguiente transacción: Aprobar las actas de Zaragoza (provincia) y Baleares, y anular, en cambio, las de Granada y Cuenca. Ante esto, el conde de Vallellano se ausentó de la Comisión. Agregó que tiene la impresión de que los representantes de Acción Popular adoptarán igual actitud y que se ha de entretener inmediatamente con el señor Martínez Barrio, aunque el señor Maura trató de disuadirlo.

Momentos después de comenzar la entrevista del conde de Vallellano con el presidente de la Cámara, llegó al despacho del señor Martínez Barrio el señor Cid, agresivamente a los reunidos, a los pocos momentos, el presidente de la Comisión de Actas, señor Prieto.

Al poco rato salió el señor Prieto para dirigirse a la sección donde se hallaba reunida la Comisión. Parece ser portador de una propuesta. Poco después salió el señor Cid y por último el señor Gil Robles. Algunos miembros de su minoría quedaron en el salón.

A los diez minutos aproximadamente llegó de nuevo el señor Prieto con los representantes de las minorías del Frente Popular que se entrevistaron con el señor Martínez Barrio. Mientras tanto en otro salón conferenciaban el señor Gil Robles los representantes de Acción Popular en la Comisión de Actas y los señores Maura y Cid.

Durante la entrevista del Frente Popular con el señor Martínez Barrio éste salió dos veces de su despacho.

Parece que estas reuniones, conferencias, idas y venidas, están relacionadas con las actas de Zaragoza y Cuenca y de lo que apropiado de ellas dijera el conde de Vallellano. No parece que se llegó a un acuerdo; pero se dio la solución de todo pendiente para el lunes.

### AL ABANDONAR EL SEÑOR AZANA EL CONGRESO

El señor Azaña, al abandonar esta noche el Congreso, dió a los periodistas que iba a presenciar una función en el Teatro Calderón. Se le preguntó si sabía algo sobre la constitución definitiva de la Cámara, y se interesó sobre si iría esta noche a despedirse con el Presidente de la República y respondió que no lo haría hasta mañana por la mañana.

### ULTIMAS NOTICIAS DEPORTIVAS

#### UN COMUNICADO DE LA F. I. F. A.

MADRID.—La F. I. F. A. ha comunicado a la Federación Nacional de Fútbol que no puede concertar ningún Club afiliado a aquella entidad alguno con el equipo uruguayo, que en la actualidad se halla en «tournee» deportiva. Así, pues, el partido concertado con la selección ha sido suspendido. El equipo uruguayo regresará inmediatamente a su país.

### UN ATENTADO EN MADRID

MADRID.—Esta tarde un grupo de individuos penetró en una frutería de Justiniano López, de veintiseis años, natural de la provincia de Avila, instalada en la calle de Guzmán el menor, número 40. Justiniano, en el momento de penetrar los individuos, se hallaba realizando el balance de una venta del día. Sin que mediara una palabra, los del grupo hicieron contra Justiniano varios disparos, dándole inmediatamente a la fuga.

Justiniano fué recogido por varios vecinos y trasladado a la Casa de Socorro, donde se le apreciaron varias heridas de carácter grave, entre ellas una gravísima de arma de fuego en la región torácica. El herido, dado su estado de gravedad, no puede prestar declaración.

Se cree que el atentado se debió a la opinión del Gobierno sobre este asunto, ya que inmediatamente de

### NOTICIAS DE POLITICA

## UNA REUNION DEL MINISTRO DE HACIENDA CON LOS REPRESENTANTES DE LA BANCA PRIVADA

### UNA NOTA DEL MINISTRO DE HACIENDA

MADRID.—En el ministerio de Hacienda facilitaron esta mañana la siguiente nota:

«El señor Chapaprieta, ha remitido a la Prensa una nota en relación con la vigencia de la ley de Restricciones, en la que se atribuye el error a una manifestación hecha en el ministerio de Hacienda no por el ministro. En la que, con referencia a un artículo publicado por cierto diario matutino, se hacía oír que las restricciones fueron prácticamente dejadas sin efecto por el señor Chapaprieta, y que lo único que había hecho el actual Gobierno era restablecer algunos servicios que sólo representaban 1.400.000 pesetas. Hace constar el señor Chapaprieta que por el decreto de 9 de diciembre de 1935 sólo se dejó en suspenso una parte del relativo a gratificaciones y otras remuneraciones, quedando subsistente todo lo demás de la ley y de los diez y nueve decretos-leyes en que se desarrolló.

Sin entrar a discutir en la Prensa esta afirmación, ha de hacerse constar que ella no contradice lo manifestado en la referencia que la motiva, pues si el señor Chapaprieta se limitó a dejar en suspenso disposiciones de uno de los decretos (evidentemente el que mayor volumen de economía podía producir), el Gobierno actual tampoco ha dejado sin efecto más que parte de las disposiciones de otro de los diez y nueve, el de supresión de varios organismos de la Administración central, y ello porque la experiencia ha demostrado la dificultad que representaba para el normal desenvolvimiento de los servicios públicos.

Esta decisión del Gobierno actual, según se indicaba en la manifestación que se refiere la nota del señor Chapaprieta, sólo representaba 1.400.000 pesetas, y como el artículo a que se

alude imputaba al Gobierno haber dado en tierra con las restricciones o a que las economías de estas medidas se redujeran a poco más del millón y medio de pesetas, quien las dejó prácticamente anuladas fue el señor Chapaprieta con aquella suspensión, ya que si por su parte quedaron intactos los diez y seis decretos restantes, intactos han quedado por parte del actual Gabinete, salvo en lo expresado en relación con uno de ellos.»

### EL «DIARIO DE LA GUERRA»

MADRID.—El «Diario de la Guerra» dispone la celebración de concurso para una vacante de teniente médico en el Depósito de recia y doma de Ecija. Estableciendo normas respecto al número de Pagadurías de haberes que existan y que ha de rendir cuentas al Tribunal de Cuentas de la República.

Anunciando concurso para una vacante de comandante de Intendencia en el Estado Mayor Central y otra de consejero del Cuerpo de auxiliar subalterno del ejército existente en riego Estado Mayor Central.

Disponiendo que la representación del ministerio de la Guerra en las Comisiones internacionales de límites con Portugal y Francia la ostenten en lo sucesivo los agregados militares de Lisboa y París respectivamente.

### UNA REUNION DEL MINISTRO DE HACIENDA CON LOS REPRESENTANTES DE LA BANCA PRIVADA

El ministro de Hacienda celebró esta tarde una reunión con los representantes de la Banca privada. Al terminar la reunión el ministro dió a los periodistas que habían acordado realizar la conversión de Obligaciones del Tesoro que comienza el 12 de abril, al 4 por 100; pero en vez de dos años, por un plazo de cuatro años. El señor Franco agregó que de esta forma los reembolsos serán escasos.

NOTICIAS DE TODA ESPAÑA

Porque no se admitía a un camarero, las turbas intentaron asaltar el balneario de Fortuna, en Murcia

desconoció le hizo varios disparos, matándole.

La Policía, a consecuencia de este suceso, ha realizado varias detenciones.

Se recuerda que hace días resultó también muerto por agresión otro sindicalista.

El suceso se relaciona con los disgustos que existen con motivo de despedidos de obreros admitidos en el mes de octubre de 1934.

EL ASESINATO DE UN MAESTRO

BARCELONA.—Detalles del crimen cometido en la calle de Puerta Nueva, en el que resultó muerto el maestro Bienvenido Funes, señalan que del domicilio donde se perpetró el hecho ha desaparecido documentación de carácter político.

En la Jefatura el muerto tenía antecedentes políticos, estando conceptualizado como elemento extremista de acción.

MANIFESTACION DE ADHESION AL REGIMEN

OVIEDO.—Se ha publicado un manifiesto convocando a los elementos del Frente Popular para celebrar el próximo domingo una manifestación de adhesión al régimen y al Gobierno.

Pragmatizado el gobernador sobre el particular, dijo que ya conocía el propósito de celebrar una manifestación de adhesión a la República, esperando que el orden será completo.

La manifestación llegará hasta el Gobierno civil, donde una Comisión hará entrega de las conclusiones de lo que acuerden para elevarlas al Gobierno.

Dijo después que se había resuelto un conflicto que existía en el puerto de Lastres entre los pescadores locales y los de otros puertos de la costa cantábrica, sobre rivalidades y multas impuestas por algunos Pósitos marítimos.

También manifestó que han sido detenidos nueve individuos acusados de alterar el orden público en la calle Uria, después de los funerales de don Alfredo Martínez.

La Policía continúa trabajando para descubrir a los autores del atentado contra dicho ex ministro.

UN MUERTO Y DOS HERIDOS EN UN DESPREMIAMIENTO DE TIERRAS

SANTA CRUZ DE TENERIFE.—En la Isla Gomera, cuando se trabajaba en la construcción de una carretera, se produjo un desprendimiento de tierras.

Quedaron sepultados Domingo Martín, Valentín Herrera y Antonio Morales.

Los demás obreros acudieron en auxilio de sus compañeros, extrayéndolos.

Domingo resultó muerto, y los otros dos heridos gravísimos.

EXPLOSION DE UNA PIROTECNIA

VALENCIA.—En el taller de pirotecnia de Martínez Gaubert, establecido en Liria, a consecuencia de una explosión resultó herido gravísimo el operario Antonio Sancho.

UN HOMBRE GRAVEMENTE HERIDO

EL FERROL.—En un establecimiento de la calle de Galiano discutieron acaloradamente sobre quién debía pagar el anuncio de un periódico, Gumersindo Rodríguez Lanas, de treinta y seis años, industrial, e Isidro Magallanes Rubio, de la misma edad, músico del regimiento de Infantería de Mérida, número 29. Este sacó una pistola y disparó cuatro tiros, siendo alcanzado por dos proyectiles el industrial, quedando gravemente herido.

El autor de los disparos ingresó en Prisiones militares.

FALLO ABSOLUTORIO

CIUDAD REAL.—Ante el Jurado de Daimiel se ha visto la causa, por homicidio, contra Saturnino Expósito González, que mató a su vecino Ramón Moreno. El fiscal pedía catorce años y ocho meses de reclusión. El Jurado dictó fallo absolutorio, de acuerdo con la petición del defensor.

SE HAN DADO LAS CLASES

MADRID.—Esta mañana, según estaba anunciado, se reanudaron las clases en la Facultad de Farmacia, explicándose las lecciones correspondientes al último curso y al Doctorado, sin que se registrara ningún incidente. Se exigió el carnet para entrar en el recinto.

También el resguardo de la matrícula, y algunos agentes situados en el exterior cacheaban.

En la Universidad prosigue, sin incidentes, la presentación de instancias en solicitud de la rehabilitación de matrículas.

Según estaba previsto y dispuesto por la autoridad académica, los alumnos han presentado los carnets en la Facultad de Ciencias, documentos que les serán devueltos en momento oportuno.

Todavía no se ha determinado el momento de reanudar las clases.

EN DEFENSA DE SU HONOR

SALAMANCA.—Comunican de Aldeanueva del Camino que una joven de 13 años se presentó a la Guardia civil diciendo que a las doce de la noche anterior había dado muerte a un hombre que penetró en una choza cuando dormía en unión de su madre y de una hermana. Parece que la víctima fue a la choza pretendiendo llevar a cabo hechos inconfesables con la joven, que, al defenderse, le ha matado.

DE LA ESTANCIA DE BELA KUN EN BARCELONA

BARCELONA.—"El Correo Catalán" publica una información en la que dice que el conocido agitador internacional Bela Kun ha celebrado ya la primera entrevista con un líder comunista catalán para llevar a cabo la gestión que ha traído el conocido agitador a Barcelona. Añade el periódico que la persona con quien dicho agitador se ha entrevistado, ha permanecido mucho tiempo fuera de Cataluña. Y termina el periódico preguntando a la policía si está o no al tanto de estos manejos.

EL INCENDIO A BORDO DEL «CABO SANTO TOME»

BARCELONA.—A consecuencia del incendio en el vapor «Cabo Santo Tomé» han quedado destruidos el jardín de verano, la biblioteca, un salón y las cámaras de popa. El fuego continúa, aunque muy débilmente.

UNA PROEZA

PUEBLO DE LINCA (Argentina).—El alpinista alemán Hans Link es el primer visitante solitario del Aconcagua que haya logrado alcanzar su cumbre, donde colocó la bandera olímpica. Este pico es el más alto de América; mide 7.010 metros. Hans Link empezó la ascensión desde el monumento a Cristo Redentor, sobre la frontera argentino-chilena. Link hizo un relato de su ascensión a los periodistas, manifestando que salió el sábado por la tarde. Alcanzó el mismo día la altura de 5.500 metros, en cuyo punto pasó la noche sin incidentes. Al día siguiente por la mañana reanudó la ascensión, alcanzando la altura de 6.425 metros a las tres de la tarde. Ahí se encontró con una tormenta de nieve que le impidió seguir su ruta, pues tuvo que esperar para ello un tiempo favorable. El otro día, a las ocho de la mañana, reanudó su marcha, alcanzando la cima del Aconcagua a las tres de la tarde, colocando en dicho punto las banderas argentina y olímpica.

EL TEMPORAL EN SEVILLA

SEVILLA.—El temporal ha amainado y el caudal del Guadalquivir ha descendido bastante.

INTENTO DE ASALTO A UN BALNEARIO

MURCIA.—Las turbas intentaron hoy asaltar el balneario Fortuna porque la empresa no quería admitir a un camarero. La fuerza pública impidió que los propósitos de las turbas se llevaran a cabo. Se practicaron algunas detenciones. El alcalde ha ordenado la detención del dueño del balneario, sin pretensión de que había insultado al camarero en cuestión.

CONTRA EL PORTERO QUE INTENTO ENVENENAR A LA ENFERMERA

PAMPLONA.—Se ha visto hoy la causa contra Miguel Miñarro, portero del Sanatorio Antituberculoso que durante el pasado mes de agosto intentó envenenar a las enfermeras del establecimiento. El procesado, en su declaración, dijo que se trataba de una broma. El Tribunal consideró el hecho como una falta y declaró el sobreseimiento de la causa.

UN INCENDIO

BILBAO.—Un incendio ha destruido una casa de viajeros cerca del balneario de Fuente Caliente, a dos kilómetros de Miranda. Las pérdidas ocasionadas por el incendio se calculan en 60.000 pesetas.

EL MARQUES DE IVANREY HA SIDO PUESTO EN LIBERTAD

MADRID.—Por el Juzgado número veinte, que es el que entiende en el atentado cometido contra el señor Jiménez Asúa, ha sido puesto en libertad esta tarde el marqués de Ivanrey, que fue detenido en San Sebastián. Mañana continuará el Juzgado la práctica de algunas diligencias.

REUNION DE DIPUTACIONES

SAN SEBASTIAN.—El presidente de la Diputación recibió esta mañana diferentes visitas, entre ellas a una Comisión del Colegio de Veterinarios.

Manifestó que a las once se habían reunido los siguientes señores: De Vizcaya, su presidente, don Rufino Laiseca, y el director de la Caja de Ahorros Provincial, don José Gaiñarán. Por la Comisión Gestora de Alava, su presidente, don Teodoro Olarte, y el director de la Caja de Ahorros, don Pio Balujera; y por Navarra, su vicepresidente, señor Arbaiza, y el director de la Caja de Ahorros Provincial, señor Bajo. A Guipúzcoa le representaron el presidente y los señores Torre y Gomenid y el señor Beñarán, director accidental de la Caja de Ahorros.

El objeto de la reunión fue cambiar impresiones sobre el proyecto de reglamento orgánico de las Cajas Colaboradoras en el régimen de previsión y convirtieron unánimemente en la forma de salvar la personalidad de la Diputación en sus Cajas de Ahorro en este aspecto.

El presidente recibió la visita del gobernador, que acudió para saludarle y tratar con él acerca del problema del paro en Guipúzcoa.

Encontrará cosas interesantes leyendo nuestra sección de anuncios por palabras en la página séptima.

EL PACTO FRANCO-SOVIETICO

PARIS.—El señor Flandin regresó hoy a esta capital. Esta tarde se entrevistó con el señor Litvinoff, delegado ruso Presentaron los argumentos de ratificación del Pacto franco-soviético, que hoy mismo ha entrado en vigor.

REGRESO DE VON RIBBENTROP

BERLIN.—Ha regresado procedente de Londres von Ribbentrop, para dar cuenta al canciller Hitler de las gestiones que ha llevado a cabo en la capital inglesa.

EL CONFLICTO ITALO-ABISINO

ADDIS ABEBA.—Se asegura en ésta que las fuerzas etiopes llevaron a cabo un ataque nocturno, pasando a las líneas italianas y causando muchas bajas y llevándose muchos prisioneros e importante botín.

LA NUEVA LEY RUMANA SOBRE EL ADULTERIO

BUGAREST.—La nueva ley rumana sobre el adulterio, considerada como una de las más duras de todo el mundo, ha entrado en vigor hoy. Se considera que el adulterio está legalmente comprobado si un hombre o una mujer casada tiene en su poder una carta amorosa que no sea de su propio consorte.

El galán que intenta conseguir el amor de una muchacha pretendiendo que tiene más dinero o títulos de los que posee en realidad, puede ser castigado con tres meses de prisión, aun en el caso de que el "criminal" tenga en realidad la intención de casarse con la mujer de que se trate.

Las nuevas leyes penales tienden esencialmente a unificar las diferentes leyes de las diversas provincias rumanas.

AMECAMECA (Méjico).—Se confirma que el príncipe Adolf y la princesa Isabel Schaumburg Lippe y el barón von Stieger, cinco alemanes más, un austriaco, un húngaro, todos turistas, y un piloto mejicano, un segundo piloto norteamericano y un mayordomo portorriqueño, resultaron muertos en la catástrofe aérea ocurrida entre los volcanes Popocatepetel e Ixcacuhualt, cuando se dirigían hacia Guatemala.

Todos los cadáveres, excepto uno, están tan carbonizados por las llamas de la gasolina, que las autoridades han tenido que utilizar palas para recogerlos, a pesar de que los doctores y ayudantes de la ambulancia echaron arena encima de los cuerpos para procurar apagar el fuego. Las catorce personas que estaban a bordo del aparato han perecido. Los turistas habían visitado los jardines flotantes de Xoshimilco, las pre-

históricas pirámides de San Juan y otros lugares interesantes de Cuernavaca, Tabasco, etc., antes de emprender el fatal viaje.

El aparato siniestrado llevaba sólo la mitad de los turistas que llegaron a Veracruz a bordo del vapor «Iberia». La otra mitad había salido para hoy su salida con rumbo a Guatemala.

El avión salió del aeropuerto de Méjico a las 10.33 minutos. A las 10.45 y a las once se dieron noticias de que todo estaba bien y la temperatura excelente.

A la una de la tarde, extrañados de la falta de noticias, la compañía envió un avión «Douglas» para explorar la región y éste volvió sin haber encontrado nada. Otro avión que salió alrededor de las dos de la tarde, localizó el siniestro a cinco kilómetros aproximadamente de Amecameca. Las causas del accidente permanecen ocultas. El piloto y su ayudante eran los mejores del servicio aéreo mejicano, habiendo recorrido en avión cerca de ocho millones de kilómetros sin un solo accidente desde el año 1929 y llevado a 81.817 pasajeros a buen puerto.

La identificación de los cadáveres es difícilísima; posible solamente mediante el examen de las partes metálicas de la indumentaria de las víctimas o aparatos dentales que no hayan sido derretidos por las llamas. La Panamericana Airways ha manifestado que Elmer von Rohobey era húngaro y Adolf Franz Iglar, austriaco. El piloto Acosta era anteriormente piloto militar y los aviadores han manifestado el deseo de que sea enterrado con los honores militares. El secretario de Relaciones exteriores mejicano ha expresado su pésame a la Legación alemana en Méjico.

Los motores del avión han sido encontrados a diez metros más allá del fuselaje. El avión se estrelló por un sitio muy escarpado de la montaña, sobre una línea de árboles donde termina la carretera propia para coches, que conduce a los volcanes, y donde empiezan los senderos agrestes.

«RECORD» DE PASAJEROS

NUEVA YORK.—La nave «Vulcania», que salió de este puerto hace unos días para Gibraltar e Italia, lleva a bordo 1.140 pasajeros, lo que constituye el «record» del presente año hasta el momento actual.

NUMEROSAS TOMAS DE POSESION

HABANA.—Seis gobernadores, 125 alcaldes, centenares de concejales provinciales y municipales, elegidos el 10 de enero, han tomado posesión de su cargo oficialmente, asistiendo millares de personas a la celebración de esta toma de posesión en el Ayuntamiento de La Habana.

UN QUIMICO HACE QUE SU AUTOMOVIL RUEDE CON AMONIACO

PADUA.—El doctor Marion Zavka, químico de la isla Cherson, ha logrado sustituir la gasolina por el amoniaco anhídrico como combustible para automóviles.

El doctor ha conducido su propio coche a una velocidad media de unos 50 kilómetros a la hora.

PENSION PARA LA VIUDA DE PANCHÓ VILLA

MEJICO.—El Congreso votó recientemente una pensión de diez pesos diarios para la viuda de Pancho Villa, Atraberta Rentería.

Ahora se ha presentado otra viuda, llamada Soledad Gáñez, solicitando también una pensión.

Además se dice que todavía se presentarán otras cuantas viudas más con igual pretensión.

EL CIRUJANO QUE FUE A OPERAR A LA U. R. S. S.

ESTOCOLMO.—El profesor Olive Grona, especialista de cirugía cerebral, cuyo reciente viaje a la U. R. S. S. suscitó tantos comentarios, ha regresado a Estocolmo.

El famoso profesor ha manifestado que su estancia en Moscú ha transcurrido sin ningún hecho digno de mención.

Agregó que había sido llamado a Moscú para asistir al señor Ankuloff, secretario del Comité Central Ejecutivo, cuyo estado de salud no hizo necesario practicar, como se creyó en un principio, una intervención quirúrgica.

Durante su estancia en Moscú el doctor Grona padeció un ataque de gripe, a consecuencia del cual sólo pudo practicar una operación de alguna importancia y algunas consultas.

Subrayó que no había celebrado ninguna conversación con el señor Stalin, a quien sólo vió una vez en una función de teatro.

LEY MARCIAL A CAUSA DE DISTURBIOS ESTUDIANTES

SHANGHAI.—La ley marcial ha sido declarada en las cercanías de la Universidad de Fustan, después de un encuentro entre estudiantes y policías.

Resultaron tres oficiales muertos y diez estudiantes heridos.

PENAS DE MUERTE EN RUSIA

MOSCÚ.—La Agencia Tass comunica que el Colegio Militar, reunido en Krasnoyarsk, y por medio de su Tribunal Supremo, ha dictado dos penas de muerte y cinco de prisión contra antiguos obreros del depósito del ferrocarril de

Krasnokarsk, convictos de haber pertenecido a una organización contrarrevolucionaria y de espionaje, además de ser los autores de destrucción de material de tracción.

LA VUELTA A EUROPA EN PIRAGUA

VIAREGGIO.—Ha llegado a este puerto un joven estudiante francés llamado Juan-Jorge Thoreua, que viajó en una piragua.

Salió de París hace ocho meses. El joven viajero ha pasado por Estambul, Viena, Budapest y Belgrado, aprovechando diversos ríos, hasta salir por el Danubio al Mar Negro. Por mar ha tocado en Constantinopla, Atenas, Brindisi, Nápoles y Liborno. Diariamente ha cubierto una distancia que oscilaba entre 20 y 60 kilómetros, según la estación.

EL JUEVES SANTO EN WESTMINSTER

LONDRES.—Oficialmente se ha comunicado que el rey Eduardo VIII se propone asistir a la ceremonia del Jueves Santo que se celebra en la abadía de Westminster.

Esta será la segunda vez que, desde hace 200 años, un soberano reinante asiste a esta ceremonia religiosa, en la que estuvieron presentes en 1834 el rey Jorge V y la reina Mary.

El soberano entregará personalmente importantes óbolos a 42 ancianos. La cifra 42 se ha fijado para conmemorar el 42 aniversario del monarca británico, que tendrá lugar el 24 de junio.

TORA ARROLLA A UN GRUPO

MOSCÚ.—En la estación de Kalinin, antiguamente Tver, se ha producido un grave accidente. Una locomotora que hacía maniobras arrolló a un grupo de campesinos que atravesaban las vías.

Muchas personas han resultado muertas.

EN ITALIA EMPLEAN UN NUEVO CARBURANTE

PADUA.—El doctor Mario Zavka, químico de la isla de Cherso, ha logrado sustituir la gasolina por el amoniaco anhídrico como combustible para automóviles y ha conducido su propio coche de Terni a Padua (unos 600 kilómetros), a base de dicho producto, a una velocidad media de 50 kilómetros a la hora.

EN RUSIA SE CRITICAN LAS FLUCTUACIONES DE LA POLITICA BRITANICA

MOSCÚ.—A consecuencia del aplazamiento de la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones, en Moscú se critica vivamente las fluctuaciones de la política británica, a las que se hace responsable de la respuesta de Hitler. Se estima que la actitud del Gobierno británico, ineufememente sostenido por la opinión inglesa, corre fuerte riesgo—se dice—de provocar un desafecho general hacia la Sociedad de Naciones.

Se añade que la institución ginebrina está en camino de convertirse en una fachada tras la que se abrigarán, como antes de la guerra, alianzas entre dos o tres, cuyos efectos, la experiencia lo ha demostrado, son catastróficos.

Se saca la conclusión de que la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas que puso su esperanza en la Sociedad de Naciones, sabrá sacar las consecuencias lógicas si esta esperanza queda decepcionada.

«LA BANCARROTA DE LA SOCIEDAD DE NACIONES ESTA CLARA Y VISIBLE»

VARSOVIA.—El órgano nacionalista «Warszawski Dziennik» escribe: «La bancarrota de la Sociedad de Naciones está clara y visible; su doble fracaso en el conflicto con Italia y a propósito de la zona desmilitarizada no deja lugar a dudas. Lo mejor sería que Francia aprovechara lo antes posible las enseñanzas de su experiencia de los últimos años y se apoyara en alianzas para regular sus relaciones con Alemania por medio de negociaciones directas.»

PRORROGA DE PODERES AL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

TEGUCIGALPA.—Ha decretado la Asamblea Constituyente que el Presidente de la República, general Tiburcio Carías, y el vicepresidente, Williams, continúen en el Poder hasta enero de 1943, en vez de abandonar el cargo expire su mandato.

El Presidente Carías fue elegido en 1932 y tomó posesión el 1 de febrero de 1933 para un mandato presidencial de cuatro años. El decreto prolongando el mandato presidencial se ha aprobado después de votado el último artículo de la nueva Constitución.

Noticias procedentes de la capital de Méjico dicen que mil desterrados hondureños, provistos de armas, se disponen a cruzar la frontera para tomar parte en una sublevación preparada por los enemigos de Carías, que se oponen a que continúe en el Poder.

F. DIAZ-MUNIO

Del Instituto Madinatista. De la Clínica del Dr. Marañón. Especialista en estómago, hígado, intestino y secreciones internas. De 10 a 12 1/2 y de 4 a 6

MEDICINA INTERNA

BERNAN CORTES, 1 PRIMERO

Teléfono 10-61

G. Iñigo OCULISTA PLAZUELA DEL PRINCIPE, 11 (Casa de Ródenas).

Piel - Vias urinarias - Secretras Dr. SOLIS CAGIGAL Por oposición, de la Lucha oficial contra las enfermedades venéreas y de la piel. CONSULTA de 11 a 1 y de 4 a 7 PUNTADA, 3 1.º

Fernando Estrañ Enfermedades del sistema nervioso Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. CASTELAR, 1. - Teléfono 11-12.

JOAQUIN SANTIUSTE Del Sanatorio Madraco. GARGANTA, NARIZ Y OIDOS Consulta de 12 a 1/2 y de 4 a 6. WAD-RAS, 5. 1.º - Tel. 13-63.

CREDITOS HIPOTECARIOS sobre fincas rústicas, urbanas y para nuevas construcciones y reformas edificios; plazo hasta cincuenta años, facultad de reembolso total o parcial. Agencia de préstamos para el BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA. ROBERTO BUSTAMANTE. WAD-RAS, núm. 5. TELEFONO 16-06

LEY MARCIAL A CAUSA DE DISTURBIOS ESTUDIANTES. SHANGHAI.—La ley marcial ha sido declarada en las cercanías de la Universidad de Fustan, después de un encuentro entre estudiantes y policías. Resultaron tres oficiales muertos y diez estudiantes heridos.

PENAS DE MUERTE EN RUSIA. MOSCÚ.—La Agencia Tass comunica que el Colegio Militar, reunido en Krasnoyarsk, y por medio de su Tribunal Supremo, ha dictado dos penas de muerte y cinco de prisión contra antiguos obreros del depósito del ferrocarril de

CABEZON DE LA SAL

UNA NOTA DE LA ALCALDIA EDICTO

Don Ramón de la Serna y Cueto, alcalde del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal,

Hago saber: A mis convecinos de esta villa de Cabezón, para que sirva de gobierno al vecindario, el estado aproximado en que se encuentra la situación económica del Ayuntamiento en el día de la fecha, toda vez que por la falta de datos concretos y poco claros de los que existen, no es fácil el exponer su estado exacto.

Relación de acreedores.—Diputación: Resto de aportación forzosa 1935, pesetas 1.304'04; arbitrios sobre el vino 1934, pesetas 8.000; ídem ídem ídem 1935, pesetas 8.000, y resto recargo contingente 1935, pesetas 964'53. Intereses no satisfechos de las obligaciones de la traida de aguas de 1935, pesetas 4.000. Atenciones sanitarias (Centro de Higiene, médicos, etc.), pesetas 2.000.—Total, 24.258'57 pesetas.

Existencia en Caja en 25 de marzo actual, pesetas 1.578'07. Diferencia a cargo, 22.680'50 pesetas.

Cabezón de la Sal, 26 de marzo de 1936.—El alcalde, R. de la Serna.

Nos parece muy bien que el nuevo presidente de la Gestora municipal, señor de la Serna, se apresure a dar cuenta al vecindario del estado en que se halla el Ayuntamiento en el momento de hacerse cargo de él.

Es justo reconocer, sin embargo, que el anterior Ayuntamiento, a propuesta de la Comisión revisora de cuentas, tomó el acuerdo de publicar mensualmente una relación de gastos e ingresos mensuales, así como créditos pendientes, remanente en caja, etc.

Este acuerdo se cumplió en el tiempo que interinamente desempeñó la alcaldía don Julio Jenaro Abín. Pero al encargarse de nuevo el señor Lara, por un exceso de tolerancia, no logró que tal relación continuase expuesta al público.

LA PRIMERA SESION ORDINARIA DE LA COMISION GESTORA

El miércoles celebró su primera sesión la Comisión Gestora, que presidió el señor de la Serna, con asistencia de los vocales señores García Manzano, Junco, Ruiz y Coterillo. Aprobada el acta, se acuerda que en virtud del expediente tramitado en el año 1934 sobre el estado ruinoso de la capilla de la Virgen del Campo, cuyo derribo fué acordado entonces, se conceda ahora un plazo de ocho días al señor cura párroco de la villa para que se proceda a efectuar dicho derribo.

Visto el oficio que dirige la División Hidráulica del Norte para que en virtud de un Decreto de febrero último se proceda a lotar del servicio de aguas a aquellos pueblos que lo necesiten, se acordó comunicar a los alcaldes de barrio que procuren dar cuenta de tal necesidad en los pueblos para estudiar con rapidez la viabilidad de tales obras, de extraordinaria importancia.

Queda acordado el cumplimiento de la orden recibida para que se proceda a la segregación de las dos secciones electorales de la villa para que, por exceder de 600 electores alguna de ellas, se cree una tercera sección.

A propuesta de los señores Junco y Ruiz, se acordó por unanimidad dar el nombre de Pablo Iglesias a la calle del Sol, en el barrio de La Pesa.

Se acordó conceder servicio de aguas para uso doméstico a don Joaquín Olizabal.

Que pasen a informe de la Comisión de Obras y Fomento las solicitudes de don Estrella Barrada, de Carrejo, y don Julio Fernández, de Casar, pidiendo terreno sobrante de vía pública, informando antes los alcaldes de barrio o presidentes de las Juntas vecinales.

También pasa a informe de la misma Comisión la solicitud de don Pedro Pulgar para construir una casa.

La Junta Vecinal de Carrejo con algunos veclis, se dirigen a la Corporación solicitando una subvención de 348 pesetas para construir un puente-cillo de cemento y reparar algunas cañerías, obras de gran importancia para dicho pueblo, como lo demuestra el que esos vecinos han recaudado mil y pico de pesetas para tales obras.

Lo que en realidad piden es autorización para invertir las 348 que obran en poder del presidente de la Junta, recaudadas por diferentes conceptos. Se acuerda estudiar el caso previos los informes de las respectivas Comisiones de Hacienda y Obras.

La Asociación de Oficios varios "La Unión" denuncia que no se cumple por los patronos la jornada de trabajo; pero como ello es de la competencia del alcalde, éste promete atender la petición.

Se da lectura a una carta de don Fernando Cueva, procurador, quien se dirige al Ayuntamiento en nombre de los señores Mirapetx y Ganza, para que se les abone 548 pesetas de gastos por haber realizado unos estudios en la Central eléctrica Sánchez-Ramos. Se acuerda que estos señores detallen mejor los gastos que pretenden justificar, ya que por doce comidas exigen 95 pesetas. Y, como muy bien dice el señor Junco, en el mejor hotel de Santander no se cobran ocho pesetas por comer, sino con champagne.

Ya el anterior Ayuntamiento había rechazado tal factura por haber prometido estos señores el estudio gratis con tal de que se les encubrieran las obras de reforma en la central.

Don Rafael de la Vega Isnera, rector, pide 75 pesetas de honorarios de una consulta.

Se acuerda estudiar el asunto para resolver en definitiva.

En otra parte de los señores Perera y Gutiérrez, contestación al oficio

La vida está en la Sangre

Enfermedades de la sangre impura

Son numerosas, y sus manifestaciones dependen del temperamento o de las tendencias hereditarias del individuo. Los desechos venenosos pueden arraigar en los tejidos, en las vísceras y en las articulaciones; de ahí que las dolencias sean infinitamente variadas aunque su origen sea el mismo.

Cuando esos vicios de la sangre atacan a la piel, producen múltiples afecciones, entre las que se pueden señalar como más generalizadas: eczema, acné, herpes, erupciones, granos, forúnculos, diviesos, picores en la piel, sicosis, urticaria, etc.

Las personas sedentarias o de edad avanzada, sufren trastornos de la circulación que degeneran en varices, úlceras varicosas y flebitis.

Con mucha frecuencia los venenos son una fuente inagotable de ácido úrico que ocasiona los dolorosos males del artrismo: reuma, gota, neuralgias, ciática, lumbago y arterio-esclerosis.

En fin, los vicios de la sangre causan vivos sufrimientos en la mujer al entrar en la época crítica (menopausia), producidos por jaquecas, vértigos, congestiones, ahogos, palpitaciones, etc.

Es la sangre la que lleva a todo el organismo la vida y los elementos de nutrición. Pero cuando se entorpece con toxinas pierde vitalidad y circula defectuosamente. Desde este momento, el complejo mecanismo humano marcha desequilibrado y empiezan a producirse lesiones que, a veces, adquieren suma gravedad.

Depurativo Richelet purifica la sangre

Puede asegurarse que este preparado ofrece al enfermo las mayores garantías. Su antigüedad y propagación en varios países; sus éxitos clínicos; numerosos testimonios de médicos y enfermos; toda su historia, en fin, consolida su bien ganada fama de ser el rectificador de la sangre por excelencia, cuya acción eficazísima elimina rápidamente las impurezas de la sangre, restablece la circulación y verifica un maravilloso proceso curativo en todas las regiones dañadas.

Rajunece el organismo

A esos bienhechores efectos, añádense los que confiere al Depurativo Richelet la presencia en su fórmula de Sales Halógenas de Magnesio. Hoy se sabe que el magnesio es un energético tónico nervioso, un regulador de todas las funciones vitales, y un maravilloso estimulante del hígado. Con esas propiedades, el uso del Depurativo Richelet se traduce en una sensación de bienestar, de vigor y renovación de la vitalidad que, en la mayoría de los casos, toma el aspecto de un verdadero rejuvenecimiento.

CARTAS DE AGRADECIMIENTO

Curáronse sus granos

Con gran satisfacción le participo el siguiente caso: Padecía desde hace tiempo de manchas y granos en manos, brazos y espalda, con una comezón que me hacía sufrir horriblemente.

Al leer sus anuncios del Depurativo Richelet decidí probarlo. El resultado ha sido maravilloso. A los pocos días de empezar el tratamiento me desapareció la comezón y poco tiempo después las manchas y granos. Total, que actualmente tengo la piel limpia y sin granos y he vuelto a la felicidad que da la salud, gracias a su Depurativo Richelet.

FELIPE R. MORENO

Ferrez, 68 - Madrid.

DEPURATIVO RICHELET

Purifica la sangre Alarga la vida Preserva del cáncer

SOLO 4'25 le costará el frasco Frasco grande: 7,80 (timbre aparte).

DE VENTA EN FARMACIAS Pida hoy mismo folleto gratuito al LABORATORIO RICHELET San Bartolomé, 30 y 32 - San Sebastián

Varices desaparecidas

Llevaba padeciendo de unas varices persistentes en las piernas, sin conseguir nunca mejoría a pesar de haber probado diferentes medicinas y remedios.

Felizmente, aconsejada por un médico, hice una cura con Depurativo Richelet. No tardé en notar gran mejoría, y al cabo de dos meses de tratamiento me han desaparecido todas las manifestaciones varicosas y me encuentro admirablemente

MARIA S. LECINA

Alcalá, 136 - Madrid.

DEFENDEOS CONTRA EL CANCER

Antes se ha dicho que el Depurativo Richelet contiene Sales Halógenas de Magnesio. Falta añadir que dichas sales, según ha demostrado el famoso biólogo Dr. Delbet, previenen la génesis del cáncer y evitan la degeneración de los tejidos. La aplicación de este importante descubrimiento al Depurativo Richelet, añade a sus propiedades depuratoras la de ser preventivo contra el cáncer y un medio eficaz de impedir la vejez prematura.

remitido por la Alcaldía, para que liquiden sus cuentas con el Municipio. Dicen dichos señores que el Ayuntamiento tiene a su vez cuenta con ellos de suministro de varias lámparas de alumbrado público y otros servicios análogos.

También se acuerda estudiar la forma de saldar las cuentas por ambas partes.

Don Sinfaroso Martínez Villa, insiste en nueva instancia en que se le conceda la plaza de aparejador y se apoye para ello en diferentes razones legales.

Como por estar en período electoral no se pueden tomar acuerdos de esta naturaleza, se acuerda contestar a dicho solicitante que se resolverá en su día.

Por la Jefatura de Montes de este distrito forestar se reclama al Ayuntamiento unas 76 pesetas por aprovechamiento de pastos y leñas, cuyo pago se acuerda.

Asimismo queda acordado abonar a don Basilio Castro 1.350 pesetas que le corresponden por haber estado en la cárcel con ocasión de los pasados sucesos de octubre.

El Tribunal de menores reclama pesetas 1.650 pesetas por algún menor recluso en San Sebastián.

Y no habiendo más asuntos se dió por terminada la sesión.

CONVOCATORIA

Por la Junta de maestros del partido de Cabuérniga, se convoca para el domingo 5 de abril a las once en primera convocatoria y en segunda a las doce, a todos los maestros para tratar asuntos que le interesan.

PETICION DE MANO

Por los señores don Lorenzo Urquiza y doña Oliva Mantecón y para su hijo don Tomás, le fué pedida a doña Luz

Martínez, viuda de Toca, la mano de su simpática y bella hija Casidita. La boda se celebrará en breve. Nuestra enhorabuena por anticipado.

SENSIBLE PERCANCE

Jugando en Carrejo con otras compañeras la niña 6 años María Teresa Díaz Herrero, tuvo la desgracia de caerse por una alcantarilla produciéndose la fractura del brazo izquierdo. Curada de primera intención por el médico señor Sánchez, fue trasladada a la Casa de Salud Valdecañal.

Lamentamos el percance y celebramos la pronta curación de la lesionada.—C.

LIMPIAS

SESION MUNICIPAL

Bajo la presidencia del señor presidente de la Gestora municipal y con asistencia de los señores don Francisco Alvarado don Gerardo Carreras, don Mariano Aguirre y doña Isabel Aldecoa, se celebró en nuestro Ayuntamiento sesión ordinaria del mismo.

El señor presidente abre la sesión y el secretario da lectura del acta anterior.

El señor presidente dice que encuentra algunos errores en el acta, porque añade que antes de suspenderse el secretario en la sesión anterior, éste fué citado por la presidencia para que diera lectura al oficio del señor gobernador civil de la provincia y a una parte del expediente que se encontraba en Secretaría.

El señor presidente pide un voto de confianza a la Corporación para modificar el acta, voto que se le concede por unanimidad.

Acto seguido se aprueban cuarenta y nueve solicitudes de otros tantos vecinos que desde el año 1931 se ha-

llaban sin resolver en el Ayuntamiento, concediéndoles a cada uno de ellos los terrenos que solicitan, siempre y cuando que dos o más solicitantes no coincidan en pedir un mismo terreno.

El secretario da lectura a una solicitud firmada por don Gabriel Gómez, en la que pide 150 metros cuadrados en el campo del barrio de Rucoaba para edificar.

Se acuerda conceder dicho terreno al solicitante, mediante indemnización de dicho terreno al Ayuntamiento, al mismo precio que lo han adquirido otros vecinos.

Se da lectura a un escrito, firmado por los vecinos Manuel Cano, Manuel Cano Piedra y Luis Bueras, en el que indican a la Corporación que no se conceda el terreno que solicita, lindante con su casa, en el barrio de Espina, a don Ullo Arce, porque dicen dificultará el servicio de los vecinos en el cargue y descargue de las lanchas por aquel lugar.

La Comisión, compuesta por don Francisco Alvarado y don Mariano Aguirre, emite informe y dice que dicho terreno ha sido medido y está cedido por ellos, y que no estorba a nadie, pues dejan un camino de unos dos metros y medio para que pasen los carros.

Se da lectura a otra solicitud de doña Avelina Aldecoa González, solicitando un terreno en Rucoaba que ya en otra ocasión había sido solicitado por ella y también por el vecino de esta villa don Francisco Fernández, cuyas dos solicitudes fueron denegadas por considerar a la entonces Corporación en funciones que dicho te-

rreno servía para expansión de los forasteros que visitaban nuestra villa. La Corporación acuerda conceder el terreno a la solicitante por considerar tener derecho a ello.

Se lee otra de don Fructuoso Gómez Pérez, en la que pide a la Corporación se le conceda un terreno que han solicitado otros vecinos, por haberlo trabajado con anterioridad.

La Comisión estima que ha perdido los derechos por haber dejado al Ayuntamiento hacer un plantío de árboles en dicho terreno posteriormente, por lo que no se toma en consideración dicha solicitud.

Acto seguido se aprueban cuatro solicitudes de los vecinos doña Milagros González, don Santiago Gómez, don Pedro Ríos y don José Rodríguez, en las que solicitan terrenos comunales pertenecientes a este Ayuntamiento.

Se acuerda hacer el muro y alcantarillado de la calle de la Mar por administración, quedando encargada la presidencia de cursar las órdenes oportunas referente a la construcción de dicho muro y alcantarillas.

A petición de doña Isabel Aldecoa, se acuerda poner dos luces en el camino de Mazas en los lugares que al efecto se señalan.

A petición del señor Carreras, se acuerda poner otras dos luces para el servicio del barrio de Entrambaspeñas.

Se acuerda dar al maestro nacional don Feliciano Salvador Fernández Goicoechea una gratificación de cien pesetas por haber dado clase en las escuelas de esta villa durante dos meses, por hallarse sin cubrir una plaza de las secciones de nuestras graduadas con motivo de la marcha de don Casto Martín Quintana, direc-

tor que fué de las escuelas graduadas de esta villa.

A petición del señor Aguirre, se acuerda reparar la rampla de la plaza y poner una luz en dicha rampla para el servicio de los pescadores.

Se acuerda que al hacerse el padrón de perros de este año, los dueños de dichos animales de las afueras paguen dos pesetas anuales y los del casco de la villa abonen cinco pesetas.

Sobre las bicicletas, dejan exentos de pago a aquellos vecinos que las utilicen para trasladarse a su trabajo y que paguen cinco pesetas al mes, los que las dediquen para pasear.

Acto seguido se levanta la sesión.

NATALICIOS

Con toda felicidad ha dado a luz un niño doña Encarnación Setién Ascana, esposa del malogrado don Marcelino Talledo, que fué víctima de un erimen recientemente.

También ha dado a luz un niño doña Engracia García, esposa de don José Crespo.

Nuestra enhorabuena.—C.

BERANGA

RACING-ATHLETIC CLUB

Ante la enorme expectación que hay para el sensacional encuentro de la Liga que se celebrará mañana, domingo, en los Campos de Sport del Sardinero, entre los potentes equipos y eternos rivales, Racing Club de Santander, y Athletic Club de Bilbao, varios jóvenes de este pueblo aficionadas a ver tan emocionado ir en bicicleta a ver tan emocionante partido. La hora de la salida de los "routiers" será a las doce de la mañana de dicho día.

Para muebles de lujo, RIBALAYGUA

# SECCIÓN DE ANUNCIOS POPULARES

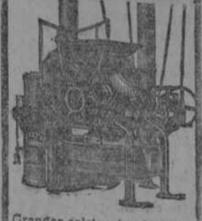
**Ventas**  
**AVISO.** La Casa Salat les advierte que ha hecho una rebaja de precios en todos los artículos. En los puros de oliva son las más puras las rebajas. No confundirse: Casa Salat. Servicio rápido a domicilio. Teléfono 3323. Correo, 12.

**DESDE 15 PESETAS** vuelven los trajes, gabanes; reformados, nuevos, smokings, uniformes, trincheras. Que nuevos. Segismundo Moret, 12, segundo.

**COMBIBEROS, gorras, botines.** Últimas novedades a precios reducidos. Casa Barbero (antiguo dependiente de Rivero), San Francisco, número 22.

**EN GIBAJA** se vende casa con líneas. Informará don Ricardo Bernardo de la Lastera, estación.

**TOSTADORES** rápidos a aire caliente para café, cacao etc.



Grandes existencias de tostadores y refrigeradores en todos los tamaños, desde los más sencillos hasta los más perfeccionados. Todas las máquinas para la industria del café. Pida V. catálogo a la primera casa del país en esta especialidad. **MATHS. GRUBER** Apartado 195, BILBAO

Pida catálogo a Víctor Gruber y Cia., Lda Apartado 450, Bilbao, o su representante, José María Barbosa, Becedo, 3, segundo, izquierda. Teléf. 1297.

**SE VENDE:** Un camión Packard de cuatro toneladas, con piezas de repuesto. Un camión Mercedes de cuatro toneladas con piezas de repuesto. Una cisterna de 5.000 litros de capacidad. Una cisterna de 4.000 litros de capacidad. Dos cisternas de 2.000 litros de capacidad cada una. Para informes dirigirse a Cantabro Montañesa S. A. Astillero (Santander). Teléfono 38.

**FURGONCITO «Austin»** 7 H. P., igual al de Correos, propio para viajante o reparto casa comercial, matrícula S. 5.062, buen estado, escaso consumo. Informan San Francisco, 42, segundo.

**VENDO DOS COCHES** ocasión. Informes Administración.

**Alquileres**  
**ALQUILO** dos pisos grandes, con mirador, mucho sol, cuarto baño, luz y

gas. Renta, 23 y 17 duros. Informes: Subida travesía Antonio Mendoza, 6, portería.

**Enseñanza**  
**LATIN.** Profesor da lecciones. Presentarse de tres a seis. Santa Clara, 9, cuarto, derecha.

**ACADEMIA DE CORTE** confección por profesora titulada, garantizando en un año a dentro plazo cuatro meses con derecho aerse ropa. Ofrecese lecciones particulares. S. Moret, 2, primero.

**PROFESORA** taquigrafía, mecanografía, ortografía, idiomas, correspondencia comercial. Enseñanza perfecta. Compañía, 20, segundo, derecha.

**INSTITUTO CORTE CONFECCION** prepara para oposiciones Estado y Ayuntamiento. Concede título reconocido. Clases generales grupos, individuales, noc-

turnas. Enseñanza por correspondencia. Hernán Cortés, 8.

**OFICINISTAS:** Clases especiales taquigrafía, mecanografía, sistemas acreditados, nueve a diez noche, Santa Lucía, 18, principal.

**SEÑORITA:** Corte confección; el método más rápido, moderno y fácil. Academia Parísien. Visítenos, visite centros similares y se convencerá. Lecciones domicilio. Títulos legales. Alarazanas, 10.

**Colocaciones**  
**PROFESOR** conductor mecánico con inimitables condiciones técnicas y morales y buenos informes. Ofrece. Informará esta Administración.

**SE OFRECE** modista económica para coser en las casas. Razón: Carbonería Santa Clara. Teléfono 1962.

**Profesoras en partos**  
**VISITACION F. TOLOSA.** Gabinete de curación de medicina y cirugía menor Hosp-daje embarazadas Florida, 7, cuarto.

**Varios**  
**CHARLES,** especialista en tintes inofensivos. Permanente «Eugene» Pidan hora teléfono 3719 San Francisco, 33, principal.

**OCASION.** Camión «Dodge» cuatro media toneladas, seminuevo, bien calzado. Agencia Chrysler, Garaje Central, General Espartero, 5.

**PRESTAMOS.** Se conceden en interés corriente. Amortización parcial o total, según se acuerde dirigirse para informes señor Cortés, Wad Rás, 3, ensueña, Santander.

**SEÑORA:** La regla suspendida por cualquier motivo volverá sin peligro con Pil-

doras Foredal. Diez pesetas. Farmacias.

**EL «SPEJO».** Limpieza esmerada de pisos, oficinas, chalets, colegios, fábricas toda clase de cristales, miradores, techos, paredes, fachadas, alfombras y muebles. Fregado y encerado perfecto de suelos. Esta Casa garantiza sus trabajos y responde de roturas. Alarazanas, 14. Teléfono 20-29.

**PRESTAMOS.** Importante Sociedad facilita préstamos 6 por 100 interés, corto y largo plazo, reserva absoluta. Para informes, Segismundo Moret, 8, primer, izquierda, Santander. Falta representantes.

**SOCIEDAD DEPORTIVA** urge comprar trinchera buen estado o nueva, con palamenta. Ofertas a Enrique García Raposo, Cortadura, número 1, bajo, Coruña.

**NO TIRE SU MAQUINA** fotográfica sin ver si en la

Droguería JAVA, San Francisco, 24, se la arreglan.

**ORO, JOYAS,** monedas, pa-pelotas del Monte, plata, platino. Pago hoy el mayor precio. Atención: no tenemos compradores ni vendedores ambulantes. Castejar, 7, Santander.

**ADELITA.** Especialista en tintes y permanentes. Peinados últimos modelos. Instituto Belleza. Plaza Vieja, 1 (encima estanco). Teléfono 2803.

**APROVECHEN EL DIA** de descanso haciendo fotografías. Comp. películas en la Droguería JAVA, San Francisco, 24.

**GABINETE DE CURACION** con todos los adelantos modernos Practicante Fernández Arceleso Ruameor, 4. Teléfono 3234.

**«PRACTICANTE» Román** Larios. Gabinete curación. Primer Mayo, 10. Horas trabajo: 2-5 7-9. Facilidades pago.

**¡¡REUMÁTICOS!!**  
**¿QUERIS CURAROS RÁPIDAMENTE?**  
 EL TRATAMIENTO ANTIREUMÁTICO  
**«KARMEL»**  
 (de los Carmelitas Descalzos) os resolverá inmediatamente el problema.  
 DE VENTA EN FARMACIAS  
 Y EN LOS LABORATORIOS «AGUA DEL CARMEN» - TARRAGONA

- 1 peseta (Cafés para niños)
  - 5 pesetas (Café para niños)
  - 7,50 pesetas (Café para niños)
  - 10 pesetas (Café para niños)
  - 15 pesetas (Café para niños)
  - 20 pesetas (Café para niños)
  - 25 pesetas (Café para niños)
  - 30 pesetas (Café para niños)
  - 35 pesetas (Café para niños)
  - 40 pesetas (Café para niños)
  - 45 pesetas (Café para niños)
  - 50 pesetas (Café para niños)
  - 65 pesetas (Café para niños)
- ESTO P ELOS SOLO IMPERMEABLES  
**FOR**  
 UNICA FABRICA DE T L S ENGLAMADAS E IMPERMEABLES  
 R bera, núm. 25 y Puntida, núm. 3

## CERVEZA

La bebida higiénica por excelencia

Algunos entuslastas llegan a llamarla el pan líquido

Nada mejor y tan agradable, cuando es servida fresca. - Ninguna otra bebida fortalece y alimenta como una buena CERVEZA

S.A. CERVEZAS DE SANTANDER elabora en todas sus fábricas las selectas clases «Doble-bock», «Imperial alemana» y «Estilo Munich»

La exquisita cerveza de barril se vende en todos los cafés y bares de Santander

## PEDIDLA SIEMPRE

¿VEDO CONSEGUIA TOMAR UN BUEN CAFÉ PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:

### CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Antonio Fernández & Compañía

IMPORTADORES DE AZÚCARES, CACAOS, CAFES, CANELAS

Venta al detall: Principales tiendas de ultramarinos. Estuches de 1 kg., 1/2 kg. y 1/4 kg., y otros de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado.

**Ferrocarriles**  
 A las compañías de los ramos reclama elos Calderón, núm. 15.

**ROYALTY**  
 EL MEJOR RESTAURANTE más refinado gusta. GRAN HOTEL-CAFÉ-RESTAURANTE JULIAN GUTIERREZ casa especializada en banquetes, lunches y té. Restaurant renombrado Pl. del día: Fricasse de ternera a la Montañesa

Anúnciese en "La Voz de Cantabria"

## URANIA

hace desaparecer la caspa con una sola aplicación, contiene la calda del conojo, lo vigoriza, lo hace crecer en las calvas, ejerce una rigurosa higiene sobre el cuero cabelludo, cura sus enfermedades, por lo cual es el producto más indicado para evitar y curar la caspa en todas sus manifestaciones. Venta en Santander: El Feroz del Molino, S. A. Plaza de las Escuelas, número 1.

¿Ve usted LA VOZ DE CANTABRIA?

### HAMBURG-AMERIKA LINIE

Línea Cuba y México

**ORINOCO**  
 EL DIA 31 DE MARZO

Línea Centro y Sud América

**CARIBIA**  
 EL DIA 3 DE ABRIL

HOPPE Y COMPAÑIA

Teléfono 13-02 telegramas HOPPE

## CERVECERIA MUNDIAL

DESPACHO EXCLUSIVO DE CERVEZAS DE LA CRUZ BLANCA

Aperitivos HELADOS - REFRESCOS

RIBERA, 9

**SANTANDER**

Especialidad en sandwiches Calientes (creación de la Casa)

Fiambres y conservas del país y extranjeras

DEPOSITO DE HIELO ARTIFICIAL

SERVICIO A DOMICILIO

Teléfono 24-54

actuaciones - So - res - lar - jas - as de visita

### EDITORIAL MONTANESA

**CE. GLE. TRANSATLANTIQUE**

LINEA SANTANDER-HABANA-VERACRUZ

## MEXIQUE

16 DE ABRIL

LINEA HAVRE-NEW YORK  
 Salida todos los miércoles

LINEA A CENTRO AMERICA  
 Una salida mensual de puerto español

Viajes crucero por el Mediterráneo, Mar del Norte y Báltico, etcétera

Para informes, **VIAL HIJOS**, consignatarios  
 Paseo de Pereda, 25 bajo. Teléfono 1058 - SANTANDER

## comentarios del día

LOS DELEGADOS GUBERNATIVOS

La destitución del delegado gubernativo de Polaciones, decretada ayer por el señor gobernador en vista de las arbitrariedades y desafueros que venía ejecutando el ex alcalde de la Dictadura, bien merece los honores de un comentario.

No necesitamos decir que rechazamos de plano los nombramientos y la actuación de estos delegados, por la sencilla razón de que en las leyes no encontramos base ninguna que legitime su autoridad. El cese inmediato de todos ellos sería una medida de buen gobierno y de gran eficacia en orden a la tranquilidad de los ciudadanos y a la pacificación de los pueblos, bien necesitados de tranquilidad y de paz en estos momentos preelectorales, en que se solicita un voto para elegir los organismos rectores de la vida municipal. Partiendo del hecho consumado, se impone un examen detenido respecto al cómo y para qué se han hecho tales nombramientos. En cuanto a lo primero, es bien seguro que el señor gobernador tendrá que encontrarse frecuentemente con casos como el registrado en el valle de Polaciones, donde un hombre sin noción alguna de lo que son funciones de la autoridad y derechos de ciudadanía ligue, con su ignorancia y con su audacia, a creerse señor de vidas y haciendas y, aliándose a la manta a la cabeza, haga caso omiso de las instrucciones recibidas de su poderdante, desacate y atropelle a la autoridad judicial y deje sin efecto preceptos y leyes que son fundamentales para la vida pública y privada.

Pero no es imputable al señor gobernador el error en la designación de las personas, aunque a su cargo y cuenta quedan las consecuencias y responsabilidades consiguientes. Los verdaderos responsables. Los verdaderos culpables son quienes conociendo a fondo la vida y las personas de cada Municipio hayan propuesto, solicitado o apoyado los nombramientos a favor de individuos cuya ignorancia y audacia no permite esperar otra cosa de ellos que arbitrariedades y atropellos. Donde pongan su mano la huella quedará imborrable y no podrá borrarla ni la destitución en cuanto la autoridad conozca su obra. Consumado el desafuero, queda en los pueblos un remanente de enemistades, odios y persecuciones que, en plazo más o menos largo, a quien más perjudican es a la propia autoridad y a los propios partidos políticos que autorizaron o cuestionaron la instauración de un régimen de policía municipal al margen de toda legalidad. Para captar la opinión nada hay más eficaz que el respeto a las leyes y la garantía de todos los derechos ciudadanos. Donde haya una víctima, donde un inocente se vea castigado y perseguido un ciudadano honorable, allí está siempre la opinión para reparar la injusticia y restaurar el derecho. Las multitudes, en el fondo son justas y razonables. Lo que no puede admitirse es que la autoridad caiga en manos de personas que, al recibir el nombramiento de tales, hagan el recuento de sus enemistades y de sus rencillas personales y diciendo (ahora es la mía) atropellen todos los derechos y llenen las cárceles con personas que no han cometido más delito que el de no serles afectas o el de no comulgar con sus ideas políticas, si es que a quienes tal proceden puede concedérseles el honor de comulgar con alguna.

¿Para qué se les ha nombrado? No será para garantizar la aplicación normal de las leyes, cuando son ellos los primeros en violarlas y ultrajarlas. Si es para servir intereses de este o aquel partido político, repetimos que la medida, a la larga, ha de ser contraproducente, y ante la imposibilidad de hallar una razón que explique y justifique el nombramiento de tales delegados, lo que procede es la destitución inmediata de todos ellos. Aunque no todos den pruebas de la celeridad que ha distinguido al de Polaciones, todos ellos significan una coacción inadmisible en época electoral, que es cuando los ciudadanos están más necesitados de garantías personales y de libertad de acción para pensar y obras con criterio libre, reglado y amparado por la ley.

## INFORMACION DEL GOBIERNO CIVIL

### TAMBIEN HA SIDO DESTITUIDO EL DELEGADO GUBERNATIVO DE CAYON

#### LA FABRICA "LA VINA-LESA"

Entre las visitas recibidas ayer por el señor Ciges Aparicio, figuraron, aisladamente, las de los señores Illera (don Julio) y Ramos (don Antonio), quienes trataron con la autoridad civil de la posible reapertura de la fábrica de sacos "La Vinalesa", de Caldas de Besaya, cerrada en la actualidad por falta de negocio.

Según parece, se pretende por una importante industria resucitar tal fabricación, siendo dicha industria consumidora a la vez. El asunto, según dijo el gobernador a los periodistas, está solamente en un período inicial y yo me he ofrecido a los señores Illera y

Ramos, para cuanto de mí juzguen preciso en la cuestión de referencia.

#### OTRO DELEGADO DESTITUIDO

A preguntas de un periodista, dijo el señor Ciges Aparicio que, efectivamente, había sido destituido el delegado gubernativo de Cayón, don José Gamboa Estup.

En cuanto a los motivos de tal sustitución, sorteo una respuesta categórica la autoridad civil.

#### EL PLEITO EN EL "SAC 8"

Acercas de este asunto dijo a los periodistas el representante del Gobierno que se habían reunido las dos representaciones con el delegado marítimo para dar una interpretación al telegrama enviado por la Marina civil para que salga dicho buque con tres paleros, hasta que, en definitiva, se resuelva en Madrid.

Para las cuatro de la tarde de ayer estaba convocada una reunión en la Delegación del Trabajo que no pudo comenzar hasta las cinco, en que se presentó el representante de la Casa Armadora, manifestando haber recibido órdenes de que el "Sac 8" continúe en Santander hasta nueva resolución de dicha Empresa.

De todo ello fué levantada acta por los reunidos.

#### LOS PRESOS GUBERNATIVOS

Un compañero preguntó al gobernador si iban a ser puestos en libertad los detenidos con carácter gubernativo.

El señor Ciges Aparicio se extraña de la pregunta y contestó que aún no hace un mes que es el gobernador de la provincia, que estamos en período de alarma y que, como mínimo, tiene potestad cada gobernador para dos meses.

Como el informador le replicara que alguno de los detenidos ha sido liberado ya, contestó el gobernador que ello nada quería decir, como el que fuera puesto en libertad alguno otro.

Para muebles de lujo, RIBALAYGA

#### UNA SUSCRIPCION

PARA COSTEAR LAS INSIGNIAS DE LA CRUZ DE BENEFICENCIA A LA SEÑORA VIUDA DE OCHARAN

El Gremio de Pescadores, 10 pesetas; Amós del Campo, 2; Luis Martínez Conde, 2; Aurelio García Cañicero, 1; Remigio Bringas, 1; Fermín Morales, 1; Julio Piedra Cacho, 1; Salvador Salagastoa, 1; Carmen Ruiz Nuevo, 0,35; Antonia Ruiz Nuevo, 0,35; José Ruiz Nuevo, 0,35. Total, 20 pesetas.

Todo esto recaudado en el Gremio de Pescadores. Recibido en el Gobierno civil.—Uno de Falange, 1 peseta.

## LO MAS SENSACIONAL DE LA TEMPORADA RACING - ATHLETIC DE BILBAO

LA SESION MUNICIPAL DE AYER

### LOS SEÑORES VERGARA ZUBIRI Y MENDEZ DEL CAMPO SON NOMBRADOS DEFINITIVAMENTE PARA LAS PRIMERAS TENENCIAS DE ALCALDIA

Ayer se reunió en sesión subsidiaria nuestra Corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde propietario, don Ernesto del Castillo Bordeave, que sentó a derecha e izquierda a los primeros tenientes, señores Vergara Zubiri y Mendez del Campo.

El secretario, señor Bustamante Frande, lee el acta de la sesión anterior, que se aprueba.

Por tercera y última vez se procede a la elección de la primera y segunda tenencias, resultando elegidos don Isidoro Vergara Zubiri y don Ramon Mendez del Campo, por doce votos y dos papeletas en blanco.

Don Ramon Mendez del Campo agradece la atención de haber sido designado para la segunda tenencia y Comisión de Obras, prometiendo hacer una labor eficaz en favor del pueblo.

Después se procede a nueva votación para la elección de síndicos y resultan elegidos por segunda vez los señores García y Ringelke.

#### ANTES DEL DESPACHO

Se queda enterado de un oficio del gobernador civil, dando traslado de la circular del ministerio de la Gobernación, advirtiéndole a los Ayuntamientos en la obligación en que se encuentran de seguir todos los trámites legales para la destitución de funcionarios, incoando al efecto el correspondiente expediente.

Pasa a los letrados la contestación que la Junta central de Censo da a la consulta formulada por el Ayuntamiento, sobre sustitución de los vocales representantes de la Corporación en la Junta municipal del Censo.

Se designa a los señores García y González (C.) para cubrir las vacantes existentes en la Comisión de Personal.

Visto el recurso interpuesto por la Asociación Comarcal de Funcionarios de la Administración local de Santander, contra acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento, por el que se desestima instancia del asociado recurrente, señor Diestro Valdés, solicitando ser nombrado jefe del Negociado de Personal, por asistirle mejor derecho que a la designada para tal cargo.

Se acuerda pase a los letrados, por sí procede coadyuvar; así como también pasa a los mismos facultativos otro interpuesto por los funcionarios municipales últimamente destituidos, contra decretos de la Alcaldía de fechas 22, 24 y 26 de febrero último, acordando la suspensión de empleo y sueldo de los recurrentes con carácter provisional como empleados municipales.

## CARTELERA

SALA NARBON - a las 7,15 y 10,30. MUJERES PELIGROSAS, por Warner Baxter y Rosemary Ames. Butaca 0,50 y 0,40 respectivamente. A las 4,30, EL REY DE LOS CAMPOS ELISEOS, por Buster Keaton (Pamplinas), Buaca 0,30.

PABELLON NARBON - Desde las 8,00. Continúa UNA DAMA SIN IGUAL, movida producción policia por Gertrudes Michael con Arthur Byron.

SALON VICTORIA - a las 7,15. - EL REY DE LOS CAMPOS ELISEOS, por Buster Keaton (Pamplinas), Buaca 0,7.

POPULAR VICTORIA - Desde las 6,30. Continúa EL REY DE LOS CAMPOS ELISEOS, por Buster Keaton (Pamplinas).

### MARIA LISARDA COLISEVM Hoy sábado - GRAN EXITO A las 7,15 y 10,30

#### EL JOROBADO

### O EL JURAMENTO DE LAGARDERE

Según la famosa novela de PAUL DE FEVAL

HOY EN AMBAS FUNCIONES COPIA DIALOGADA EN ESPAÑOL

### GRAN CINEMA HOY SABADO a las 7,15 y 10,30

#### SENSACIONAL ESTRENO de la movidísima producción polica

### UNA DAMA SIN IGUAL

por la bellísima estrella GERTRUDE MICHAEL con ARTHUR BYRON Una película de originalísimo argumento cuyo ritmo vertiginoso da a las aventuras que relata la imagen de la vida

Mañana domingo - EXITO CLAMOROSO de ASEGURE A SU MUJER, por Raoul Roulien, Conchita Montenegro, Mona Maris y Antonio Moreno.

## carpeta de noticias

#### EL TIEMPO

Datos referentes a las observaciones realizadas por el Observatorio de Santander en 24 horas, hasta las seis de la tarde del día de ayer:

Presión barométrica media en milímetros, 753,2.

Tendencia barométrica a las 18 horas de ayer, subiendo.

Temperatura máxima, 21,0. Idem mínima, 10,4.

Viento dominante en las 24 horas, Sur.

Fuerza media del viento en m. por segundo, 2.

Lluvia caída (litros por metro cuadrado), 0,5.

Horas de sol eficaz 4 h. 30 m.

Probable viento del tercer cuadrante y cielo nuboso; tendencia a empeorar.

"LA UNION", Sociedad benéfica y cultural de ciegos de Santander.—Cupón benéfico.

Sorteo del día 27 de marzo de 1935. Premiado con 25 pesetas, el número 887.

Premiados con 2 pesetas, los números 87, 187, 287, 387, 487, 587, 687, 787 y 887.

Estos premios se abonarán en Beceido, 5, entresuelo.

Horas de oficina, de tres a siete de la tarde.

no la continuación de las obras del Gobierno civil, actualmente paralizadas.

Otra del señor Falagán, en la que solicita que el Ayuntamiento acuerde implantar, a partir del primero de abril, la reducción de la jornada de trabajo para los obreros eventuales y semifijos de cuarenta y ocho a cuarenta y cuatro horas semanales, lo que se aprueba con el voto en contra del señor Bustamante Hereña.

Este señor dirige un ruego a la presidencia. Dice que con motivo de las obras que se están llevando a efecto para la renovación del alcantarillado en la calle de San Fernando, los andenes que se construyeron en 1934 y que costearon los propietarios de aquellas fincas, están convertidos en un verdadero barrizal. Pide que bien por el Ayuntamiento o por Obras públicas, que es quien ejecuta las obras de alcantarillado, se proceda a dejar los andenes en el mismo estado en que se encontraban.

Y se levanta la sesión.

### CONGREGACION DE MARIA INMACULADA Y DE SAN LUIS GONZAGA

Hoy, sábado, a las ocho de la noche, después de la felicitación semanal del Círculo de Estudios santanderinos, el señor Fernández de Castro celebrará el capítulo de los heterodoxos españoles «Espartero y la década maldita».

### ATENEOS DE SANTANDER

#### SECCION FEMENINA

Esta tarde a las ocho tendrá lugar la anunciada conferencia de don Ramón de Solano, desarrollando el siguiente tema: "Elegancia y cortesía". A esta conferencia podrán asistir las señoras acompañadas de un socio o de las señoritas de la Sección femenina.

#### SECCION DE ARTES PLASTICAS

Esta Sección organiza para este año y los sucesivos una exposición de pintores y escultores noveles en los locales de esta entidad cultural.

Para poder concurrir a dicha exposición se considerará condición imprescindible el haber nacido en la montaña y no rebasar la edad de 25 años.

El Jurado de admisión y colocación estará constituido por los miembros que integran esta Sección de Artes Plásticas.

Los expositores, tanto pintores como escultores, podrán presentar sus obras realizadas por el procedimiento técnico que estimen conveniente con la sola condición de que dichas obras sean originales—bien del natural o imaginativas—, pues toda copia será rechazada.

Hasta el día primero de abril podrán enviarse las obras que se desean exponer a la Conserjería de la Sociedad, para ser seleccionadas por el Jurado de admisión.

Se otorgarán varias recompensas cuyo número y cuantía se anunciará oportunamente.

Las madres que erian, aumentan de leche en cantidad y calidad con el acreditado...

VINO OJA

### EL AUTOR DE UN CRIMEN EN ORENSE

## FUE DETENIDO AYER CUANDO PES-CABA TRANQUILAMENTE SOBRE UNO DE LOS MUELLES DE NUESTRA BAHIA

#### MAS DE TREINTA DIAS PERSEGUIDO

En la mañana de ayer, de nueve y media a diez menos cuarto, una pareja de guardias de Seguridad, compuesta por don Paulino Calvo y don Vicencio Zarzosa, procedió a la detención, en la zona marítima, de un hombre que se encontraba pescando tranquilamente sobre los muelles, conduciéndole a las oficinas de Comisaría de Vigilancia.

El detenido hizo un gesto de extrañeza grande y pidió explicaciones, que, de momento, no le fueron dadas, como es de presumir.

La detención se había realizado a petición de un hombre y bajo su responsabilidad; hombre que, desde hace unos treinta días, viene persiguiendo las andanzas del sujeto apresado por Portugal y por España.

#### SE TRATA DEL AUTOR DE UN CRIMEN

En el departamento de Policía dijo llamarse el detenido Celso Alvarez Fernández, de 42 años de edad, casado, vendedor ambulante, natural de Ribadavia (Orense) y con domicilio en aquella población.

Fuó detenido a instancias de José Pérez Piñero, de 32 años de edad, también vendedor ambulante, natural de La Cañizada (Pontevedra) y con domicilio en Orense, barrio nuevo de la "Villa de Valencia".

El José acusó concretamente al detenido de ser el autor de la muerte de un hermano suyo, llamado Antonio Pérez Piñero, hecho ocurrido en Orense el día 26 de febrero próximo pasado, saliendo él en su busca, así como la viuda del interfecto, con seis hijos, en caravana de ambulantes.

#### LO QUE RELATA EL DETENIDO

Celso Alvarez, con domicilio accidental en Santander, Calzadas Altas, 51, es "topero", según datos de la Policía, y ha cumplido condena por hurto inapuesta por la Audiencia de Pontevedra.

No se hizo fuerza para negar el delito que se le atribuye, y dijo que el día de auto iba él con unos tablores a una obra situada en las proximidades del domicilio de Antonio Pérez, saliéndole al encuentro éste y su hermano José con cuchillos. Que él iba con una niña, que entregó a un amigo, y con su esposa, la que fué derribada al suelo, saliendo él en su defensa. Que cuando hizo el segundo viaje hacia la obra, también con madera, llevaba ya un revólver y que al ser asediado nuevamente hizo dos disparos, que mataron a Antonio, dándose a la fuga.

Los policías señores Cavadas y Sauchidrian conocían este asunto,

y le seguían de cerca, por haber recibido noticias desde Galicia relacionadas con el crimen.

Estos agentes fiscalizaron incluso la salida del vapor "Habana" por si en dicho buque pretendía huir el criminal.

El detenido, con el atestado instruido al efecto, fué puesto a disposición del Juzgado de instrucción de guardia.

Según parece, el Celso Alvarez, se lamentaba ayer de no haber "barrientado" a alguno más el día del suceso.

Según parece, el Celso Alvarez, se lamentaba ayer de no haber "barrientado" a alguno más el día del suceso.

Según parece, el Celso Alvarez, se lamentaba ayer de no haber "barrientado" a alguno más el día del suceso.

Según parece, el Celso Alvarez, se lamentaba ayer de no haber "barrientado" a alguno más el día del suceso.

Según parece, el Celso Alvarez, se lamentaba ayer de no haber "barrientado" a alguno más el día del suceso.

Según parece, el Celso Alvarez, se lamentaba ayer de no haber "barrientado" a alguno más el día del suceso.

Según parece, el Celso Alvarez, se lamentaba ayer de no haber "barrientado" a alguno más el día del suceso.

Según parece, el Celso Alvarez, se lamentaba ayer de no haber "barrientado" a alguno más el día del suceso.

Según parece, el Celso Alvarez, se lamentaba ayer de no haber "barrientado" a alguno más el día del suceso.

Según parece, el Celso Alvarez, se lamentaba ayer de no haber "barrientado" a alguno más el día del suceso.

Según parece, el Celso Alvarez, se lamentaba ayer de no haber "barrientado" a alguno más el día del suceso.

Según parece, el Celso Alvarez, se lamentaba ayer de no haber "barrientado" a alguno más el día del suceso.

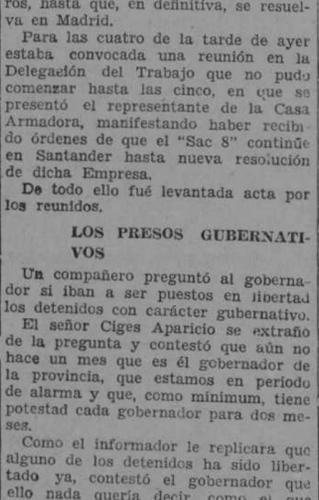
Según parece, el Celso Alvarez, se lamentaba ayer de no haber "barrientado" a alguno más el día del suceso.

Según parece, el Celso Alvarez, se lamentaba ayer de no haber "barrientado" a alguno más el día del suceso.

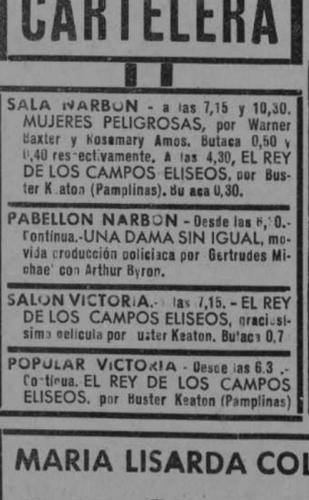
Según parece, el Celso Alvarez, se lamentaba ayer de no haber "barrientado" a alguno más el día del suceso.



Con verdadera satisfacción publicamos en estas columnas el retrato de la bella y distinguida señorita María del Pilar Barbosa Villar, que ha dado comienzo con brillante éxito la carrera de Ciencias Exactas.



Esta señorita, que ya se distinguió en nuestro Instituto haciendo el Bachiller con brillantes notas y numerosas matriculas de honor, coronando sus estudios en nuestra capital con la obtención de Premio Mingote en el pasado curso, acaba de aprobar el ingreso en la Universidad Central de Madrid, consiguiendo la única matricula de honor concedida por el Tribunal que la juzgó.



Al enviarnos nuestra cordial enhorabuena hacemos extensiva la felicitación a sus padres, nuestros queridos amigos don José María Barbosa y doña Pilar Villar así como a los dignos catedráticos de este Instituto, ya que casos como éstos habían muy alto de la sólida preparación de sus alumnos.



Celso Alvarez, autor de un crimen cometido en Orense, que fué detenido ayer en Santander

## espectáculos

GRAN CINEMA.—A las siete y cuarto y diez y media: «Una dama sin igual».

COLISEVM.—A las siete y cuarto y diez y media: «El jorobado o El juramento de Lagardere».

PABELLON NARBON.—Desde las seis y media: «Una dama sin igual».

SALON LICEO.—A las siete y cuarto y diez y media: «ENCAÑENADA», por Joan Crawford y Clara Gable. En español.

SALA NARBON.—A las cuatro y media, siete y cuarto y diez y media: «Mujeres peligrosas».

SALON VICTORIA.—A las siete y cuarto: «El rey de los Campos Eliseos».

POPULAR VICTORIA.—Desde las seis y media: «El rey de los Campos Eliseos».